



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.1.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Efectivo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el pago de las devoluciones de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
2	Por la recaudación de ingresos: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el pago de las devoluciones de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones
3	Por el cobro de: - Participaciones - Aportaciones - Ingresos por convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones	3	Por el pago a: - Deudores diversos - Fondos con afectación específica
4	Por el ingreso de los recursos por el reintegro derivado de la cancelación del fondo rotatorio o revolviente.		- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales)
5	Por el cobro de venta de bienes y prestación de servicios.		- Retenciones a terceros
6	Por la venta de bienes de uso, inventariados.		- Cuotas y aportaciones obrero patronales
7	Por el cobro de la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago.		- Anticipos a proveedores por adquisición de bienes y contratación de servicios
8	Por los fondos de la deuda pública de la obtención de préstamos.		- Adquisiciones de bienes de consumo y contratación de servicios
9	Por la recuperación de los préstamos otorgados a beneficio por intereses.		- Asignaciones al sector público
10	Por la recuperación de los avales más intereses.		- Costo del ejercicio y la adquisición de bienes mediante
11	Por las utilidades de participación patrimonial.		- Contratos de arrendamiento financiero
12	Por el cobro de las inversiones financieras más sus intereses.		- Apoyos financieros
13	Por el cobro a los deudores diversos.		- Subsidios y subvenciones
14	Por la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna, a la par, sobre la par y bajo la par.		- Ayudas sociales
15	Por las transferencias de fondos entre cuentas bancarias.		- Pensiones y jubilaciones
16	Por el cobro de la devolución de materiales y suministros.		- Intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública
17	Por el depósito de la recaudación realizada en caja por: - Impuestos - Contribuciones de mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		- Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
			- Transacciones con el exterior
			- Anticipos de participaciones
			- Participaciones, aportaciones y convenios.
			- Otros
			- Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles
			- Adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles
			- Anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios o por obras públicas en bienes de dominio público
			- Estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas
			- Préstamos otorgados
			- Amortización por avales y garantías
			- Fideicomisos, mandatos y contratos análogos

Su saldo Representa

El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.

Observaciones:

Auxiliar por dependencia y banco



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.3.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Bancos/Dependencias y Otros Sector Paraestatal			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.		1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.
2	Por el ingreso del fondo rotatorio o revolvente.		2	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.
			3	Al cierre de libros por el saldo deudor de este cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF - SE - DGCNCP				
SU SALDO REPRESENTA				
El monto de efectivo disponible propiedad de las dependencias y otros, en instituciones bancarias.				
OBSERVACIONES				
Auxiliar por dependencia y banco.				



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.4.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA Inversiones Temporales (Hasta 3 meses) Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras en moneda nacional o extranjera.
2	Por la contratación de inversiones financieras, en moneda nacional o extranjera.	2	Por la diferencia de cotización en contra en inversiones temporales en moneda extranjera.
3	Por la diferencia de cotización a favor de inversiones temporales en moneda extranjera.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto excedente de efectivo invertido por el Sector Paraestatal, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.5.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Fondos con Afectación Específica Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los fondos destinados a operaciones no recurrentes.
2	Por los fondos destinados a operaciones no recurrentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los recursos propiedad de terceros que se encuentran en poder del Sector Paraestatal, en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de fondo.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.6.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por el reintegro de los fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos Subdirectora de Contabilidad "A": Presente; - Otros depósitos de fondos de terceros.
2	Por los depósitos de fondos de terceros en: - Garantía - Administración - Contingentes - Fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Otros depósitos de fondos de terceros.	2	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de los fondos.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos que se encuentran en poder del Sector Paraestatal en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales o para su administración.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.1.9.2.0	Activo	Activo Circulante	Efectivo y Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Efectivos y Equivalentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de otros efectivos y equivalentes.
2	Por otros efectivos y equivalentes.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros efectivos y equivalentes del Sector Paraestatal, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.1.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras de Corto Plazo Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de las inversiones financieras
2	Por la contratación de inversiones financieras.	2	Por el cobro de títulos y valores.
3	Por la compra de títulos y valores.	3	Por el cobro o la disminución de inversiones en fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
4	Por el devengado de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	4	Por la diferencia de cotización a cargo en valores negociables en moneda extranjera.
5	Por la diferencia de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de esta cuenta.
6	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos excedentes del Sector Paraestatal, invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, recuperación se efectuará en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de inversión.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
2	Por el devengado por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, etc.	2	Por la recuperación de los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.
		3	Por la venta de bienes provenientes de embargos, decomisos, dación en pago, así como los gastos generados por la venta, etc.
3	Por la venta de bienes y prestación de servicios.		
4	Por el devengado por:	4	Por el cobro de ingresos por la venta de bienes y prestación de servicios.
	- Transferencias y asignaciones	5	Por el cobro a la Federación, Entidades Federativas y Municipios por:
	- Subsidios y subvenciones		- Transferencias y asignaciones
	- Ayudas sociales		- Subsidios y subvenciones
	- Pensiones y jubilaciones		- Ayudas sociales
	- Donativos		- Pensiones y jubilaciones
	- Participaciones y aportaciones		- Donativos
	- Ingresos por convenios		- Participaciones y aportaciones
5	Por la venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles		- Ingresos por convenios
	- a su valor en libros		
	- con pérdida		
	- con utilidad		
6	Por la deuda pública reestructurada con entidades paraestatales.	6	Por el cobro de la porción menor a un año de documentos por cobrar a largo plazo.
7	Por los recursos monetarios robados o extraviados en efectivo.	7	Aj cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
8	Por el registro de otras cuentas por cobrar.		
9	Por la reestructuración de la deuda Pública.		





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.2.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Cuentas por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
10	Por el traspaso de la porción de menos de un año de los documentos por cobrar a largo plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Sector Paraestatal, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta por cobrar.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.3.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores diversos.
2	Por la devolución a proveedores de materiales pagados.	2	Por el cobro a proveedores de materiales no repuestos.
3	Por deudores diversos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP			
SU SALDO REPRESENTA: El monto de los derechos de cobro a favor del Sector Central por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.			
OBSERVACIONES Auxiliar por deudor			



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
Cuenta Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de deudores morosos por incumplimientos de pago de: - Impuestos - Derechos
2	Por el devengado por deudores morosos por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Derechos	2	Por el cobro en especie de la resolución judicial definitiva por: - Impuestos - Derechos - Productos
3	Por el devengado de ingresos determinables y autodeterminables por: - Impuestos - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos	3	Por la recaudación de ingresos determinables y autodeterminables de: - Impuestos - Contribuciones de mejoras - Otras contribuciones - Derechos - Productos - Aprovechamientos
4	Por la devolución de bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramientos y dación en pago por: - Impuestos - Derechos - Productos	4	Por el cobro de las parcialidades del convenio de pago de: - Impuestos - Derechos





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.4.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA Ingresos por Recuperar a Corto Plazo Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
5	Por el devengado al formalizarse la suscripción del convenio de pago por: - Impuestos - Derechos	5	Por el cobro de la resolución judicial definitiva de: - Impuestos - Derechos - Productos
6	Por la resolución judicial por incumplimiento de pago de: - Impuestos - Derechos - Productos	6	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
7	Por el traspaso de la porción de Ingresos por Recuperar de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto a favor por los adeudos que tienen las personas físicas y morales derivados de los ingresos por las contribuciones, productos y aprovechamientos que percibe el Organismo Público Descentralizado Metrobús

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de ingreso.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.2.9.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Deudora
CUENTA	Otros Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recuperación de los avales y garantías.
2	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir efectivos o equivalentes de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del Sector Paraestatal, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios.
2	Por los anticipos a proveedores para la adquisición de bienes y contratación de servicios	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores para adquisición de bienes y contratación de servicios.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor:



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.2.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes inmuebles y Muebles a Corto Plazo Sector Parastatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes inmuebles y muebles.		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes inmuebles y muebles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.3.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores de bienes intangibles.
2	Por los anticipos a proveedores de bienes intangibles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes intangibles		
4	Por el traspaso de la porción de anticipo a proveedores por adquisición de bienes intangibles de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes intangibles, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DE REGISTRO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.4.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
CUENTA	Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la aplicación de los anticipos a contratistas en obras públicas en bienes propios.
3	Por los anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.		
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes propios.		
6	Por el traspaso de la porción de anticipo a contratistas por obras públicas de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados a contratistas por obras públicas, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por contratista.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.5.2.0	Activo	Activo Circulante	Derechos a Recibir Bienes y Servicios	Deudora
Cuenta: Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la adquisición de otros derechos a recibir bienes o servicios.
2	Por otros derechos a recibir bienes o servicios.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el traspaso de la porción de otros derechos a recibir bienes o servicios de largo plazo a corto plazo.		



SU SALDO REPRESENTA:

Los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por deudor.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.4.5.2.0	Activo	Activo Circulante	Inventarios	Deudora
CUENTA	Bienes en Tránsito Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la recepción de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles
2	Por la adquisición de: - Mercancías para venta - Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción - Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El valor de las mercancías para venta, materias primas, materiales y suministros propiedad del Sector Central, las cuales se trasladan por cuenta y riesgo del mismo.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.3.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA	Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior,	1	Por el consumo de los materiales almacenados:
2	Por las entradas de almacén de:		- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
	- Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		- Alimentos y Utensilios
	- Alimentos y Utensilios		- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
	- Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
	- Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		- Combustibles, Lubricantes y Aditivos
	- Combustibles, Lubricantes y Aditivos		- Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
	- Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		- Materiales y Suministros de Seguridad
	- Materiales y Suministros de Seguridad		- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo
	- Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo		A cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta:





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.5.1.1.2	Activo	Activo Circulante	Almacenes	Deudora
CUENTA Almacén de Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal				
No.	CARGO		No.	ABONO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE PRESUPUESTO DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF - SE - DGCNCP 007				
1.1.5.1.1.2	SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		2100	PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS
1.1.5.1.1.2	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales		2200	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales
1.1.5.1.1.2	Alimentos y Utensilios		2400	Alimentos y Utensilios
1.1.5.1.1.2	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación		2500	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación
1.1.5.1.1.2	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		2600	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio
1.1.5.1.1.2	Combustibles, Lubricantes y Aditivos		2700	Combustibles, Lubricantes y Aditivos
1.1.5.1.1.2	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos		2800	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos
1.1.5.1.1.2	Materiales y Suministros de Seguridad		2900	Materiales y Suministros de Seguridad
1.1.5.1.1.2	Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores para Consumo		2000	
SU SALDO REPRESENTA: El valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del Sector Paraestatal				
OBSERVACIONES: Esta cuenta contiene una mayor desagregación, (ver en el plan de cuentas de este manual) Auxiliar por tipo de bien o suministro				



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.1.2.0	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
Cuenta Estimaciones para Cuentas incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de los derechos a recibir efectivo o equivalentes, que correspondan.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor:



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.6.2.2.0	Activo	Activo Circulante	Estimación por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimación por Deterioro de Inventarios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Ai cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.

Descontabilizándose

que emita el CONAC

MAR 4 2014

REGISTRO

SF - SE - DGCNCP 007

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC, con el fin de prever las pérdidas derivadas del deterioro u obsolescencia de inventarios.

OBSERVACIONES

Auxiliar por acreedor.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.1.2.0	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Valores en Garantía Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de valores en garantía.
2	Por el reconocimiento de los valores en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y títulos de crédito que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar el cobro, en un plazo menor o igual doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de valor.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.1.9.2.2.0	Activo	Activo Circulante	Otros Activos Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Garantía Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de bienes en garantía.
2	Por el reconocimiento de los bienes en garantía.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los documentos que avatan la propiedad de los bienes que reflejan derechos parciales para afianzar o asegurar su cobro, excepto los depósitos de fondos en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Inversiones Financieras a Largo Plazo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la diferencia de cotización a negativa en inversiones financieras en moneda extranjera.
2	Por la compra de inversiones financieras en moneda nacional y extranjera.	2	Por el cobro de inversiones financieras en moneda nacional o extranjera antes de su exigibilidad.
3	Por la diferencia de cotización a favor en inversiones financieras en moneda extranjera.	3	Por el traspaso de la porción de inversiones financieras de largo plazo a corto plazo.
		4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.1.1.1	Depósitos a LP en moneda nacional	7610	Depósitos a largo plazo en moneda nacional
1.2.1.1.2	Depósitos a LP en moneda extranjera	7620	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los recursos excedentes del Sector Central, en inversiones, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7600 Otras Inversiones Financieras.			



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.3.4.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos Públicos no empresariales y no financieros Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de los Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.
2	Por el devengado de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos.	2	Por el traspaso de la porción de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto los recursos destinado a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para el ejercicio de las funciones encomendadas.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7500 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.1.4.1.2	Activo	Activo No Circulante	Inversiones Financieras a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Participaciones y Aportaciones de Capital a LP en el Sector Público Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la venta de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.
2	Por el devengado y pago de participaciones y aportaciones de capital del sector público, privado y externo.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las participaciones y aportaciones de capital directo o mediante la adquisición de acciones u otros valores representativos de capital en los sectores público, privado y externo.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación. (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 7200 Acciones y Participaciones de Capital.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.1.2.0	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Documentos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios antes de su exigibilidad.
2	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes y prestación de servicios.	2	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.
3	Por los documentos por cobrar a largo plazo por venta de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	3	Por el cobro de documentos por cobrar a largo plazo por otros documentos por cobrar antes de su exigibilidad.
4	Por otros documentos por cobrar a Largo Plazo.	4	Por el traspaso de la porción de corto plazo a cuentas por cobrar documentada de largo plazo.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro respaldados en documentos mercantiles negociables, a favor del Sector Paraestatal, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.2.2.2.0	Activo	Activo No Circulante	Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	Deudora
CUENTA	Deudores Diversos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cobro a deudores diversos a largo plazo antes de su exigibilidad.
2	Por los deudores diversos a largo plazo.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los derechos de cobro a favor del Sector Central por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por deudor.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.1.2.0	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Terrenos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de terrenos a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de terrenos.
3	Por devengado por la adquisición de terrenos.	3	Por la entrega de terrenos en concesión.
4	Por la conclusión del contrato de comodato.	4	Por la entrega de terrenos en comodato.
5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de terrenos.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de terrenos.		



SU SALDO REPRESENTA

El valor de tierras, terrenos y predios urbanos baldíos, campos con o sin mejoras necesarios para los usos propios del Sector Central.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5809 Bienes inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.3.2.0	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Edificios no habitacionales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de edificios no habitacionales a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.
3	Por el devengado de la adquisición de edificios no habitacionales.	3	Por la entrega de edificios no habitacionales en concesión.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.	4	Por la entrega de edificios no habitacionales en comodato.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de edificios no habitacionales.		
7	Por la conclusión del contrato por concesión de edificios no habitacionales.		
8	Por la capitalización de construcciones en proceso de edificios no habitacionales.		
9	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.		



SU SALDO REPRESENTA

El valor de edificios, tales como: oficinas, escuelas, hospitales, edificios industriales, comerciales y para la recreación pública, almacenes, hoteles y restaurantes que requiere el Sector Central para desarrollar sus actividades.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.4.2	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Infraestructura Ferroviaria y Multimodal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de infraestructura.
2	Por la incorporación de las obras terminadas de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, eléctrica, entre otros.	2	Por la entrega de infraestructura en concesión.
3	Por las adiciones y mejoras capitalizables de los bienes de infraestructura de carreteras, ferroviarias y multimodal, de telecomunicaciones, de agua potable, saneamiento, hidroagrícola y control de inundaciones, entre otros.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de infraestructura.		
5	Por la conclusión del contrato de concesión infraestructura		
6	Por la activación de construcciones en proceso de bienes propios de la administración a infraestructura, a la conclusión de la obra.		
1.2.3.4.2.2 Infraestructura Ferroviaria y Multimodal			



SU SALDO REPRESENTA

El valor de las inversiones físicas que se consideran necesarias para el desarrollo de una actividad productiva.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).

Auxiliar por tipo de bien de infraestructura.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.5	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA:	Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	11	Por la reclasificación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.
2	Por el devengado de las obras públicas en bienes de dominio público.		
3	Por el devengo de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	2	Por la capitalización de obras terminadas de viviendas, edificios no habitacionales e infraestructura.
4	Por la aplicación de anticipos a contratistas por obras públicas en bienes de dominio público.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la capitalización de obras públicas en bienes de dominio público por administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS			
1.2.3.5.2	Edificación no habitacional	5120	Edificación no habitacional
1.2.3.5.3	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	5160	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.5.7	Instalaciones y equipamiento en construcciones	5170	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.5.9	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado	5190	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializado
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de las construcciones en proceso en bienes de dominio público de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Bienes Nacionales y otras leyes aplicables. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación de los proyectos.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Obra Pública en bienes de dominio público.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.8	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Construcciones en Proceso en Bienes Propios			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a contratistas.
2	Por el devengado de obras públicas en bienes propios.	2	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios por administración a bienes inmuebles e infraestructura, a la conclusión de la obra.
3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes propios.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la capitalización de obras públicas de la administración y estudios, formulación y evaluación de proyectos de la administración con tipo de gasto de capital.		
5	Por la aplicación de los anticipos a contratistas por obras públicas.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COS RELACIONADAS	
1.2.3.8.2.2	Edificación no habitacional	6220	Edificación no habitacional
1.2.3.8.6.2	Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada	6260	Otras construcciones de Ingeniería civil u obra pesada
1.2.3.8.7.2	Instalaciones y equipamiento en construcciones	6270	Instalaciones y equipamiento en construcciones
1.2.3.8.8.2	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	6280	Trabajos de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados
SU SALDO REPRESENTA		REGISTRO	
El monto de las construcciones en proceso de bienes inmuebles propiedad del Sector Paraestatal, incluye los gastos en estudios de pre inversión y preparación del proyecto.		SF-SE-DGCNCP 007	
OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 6200 Obra Pública en Bienes Propios. *Por el registro de anticipos presupuestarios			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.3.9.2.0	Activos	Activos No Circulantes	Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Otros Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la desincorporación de otros bienes inmuebles a valor en libros, con pérdida y con utilidad.
2	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	2	Por la entrega de otros bienes en comodato.
3	Por el devengado de la adquisición de otros bienes inmuebles.	3*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.
4	Por el devengado de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la conclusión del contrato de comodato.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de otros bienes inmuebles.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las adquisiciones de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones, así como los gastos derivados de actos de su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre inversión, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5800 Bienes Inmuebles.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.1	Activos	Activos no circulantes	Bienes inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo de Administración			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de la adquisición: - Muebles de oficina y estantería - Muebles, excepto de oficina y estantería - Equipo de cómputo y de tecnologías de la información - Otros mobiliarios y equipos de administración	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo de administración
3	Por el devengado del anticipo a proveedores de la adquisición de mobiliario y equipo de administración.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS COG RELACIONADAS	
1.2.4.1.1.2	Muebles de oficina y estantería	5110	Muebles de oficina y estantería
1.2.4.1.2.2	Muebles, excepto de oficina y estantería	5120	Muebles, excepto de oficina y estantería
1.2.4.1.2.2	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	5150	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información
1.2.4.1.2.2	Otros mobiliarios y equipos de administración	5190	Otros mobiliarios y equipos de administración

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno del Distrito Federal.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5100 Mobiliario y Equipo de Administración.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Deudora
CUENTA	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Equipos y aparatos audiovisuales - Aparatos deportivos - Cámaras fotográficas y de video - Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	2	Por la desincorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo.
3	Por el devengado de la adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de mobiliario y equipo educativo y recreativo al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.2.1	Equipos y aparatos audiovisuales	5210	Equipos y aparatos audiovisuales
1.2.4.2.2	Aparatos deportivos	5220	Aparatos deportivos
1.2.4.2.3	Cámaras fotográficas y de video	5230	Cámaras fotográficas y de video
1.2.4.2.4	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo	5290	Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de equipos educativos y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, Concepto 5200 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo. *Por el registro de anticipos presupuestarios			





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.3.1.2	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo Médico y de Laboratorio Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de pasivo de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Equipo médico y de laboratorio - Instrumental médico y de laboratorio	2	Por la desincorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo e instrumental médico y de laboratorio al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.3.1.2	Equipo médico y de laboratorio	5310	Equipo médico y de laboratorio
1.2.4.3.1.2	Instrumental médico y de laboratorio	5320	Instrumental médico y de laboratorio

SU SALDO REPRESENTA

El monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación. (ver el Plan de Cuentas de este Manual).

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5300 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.4	Activos	Activos no circulantes	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Transporte			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes muebles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Automóviles y equipo terrestre - Carrocerías y remolques - Equipo ferroviario - Embarcaciones - Otros equipos de transporte	2	Por la desincorporación de equipo de transporte.
		3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
		4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de transporte.		
	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
4	Por la incorporación de equipo de transporte al patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		
5	Por la conclusión del contrato de comodato.		
6	Por la conclusión del contrato de concesión.		
7			



SUBCUENTAS COMPRENDIDAS

- 1.2.4.4.1.2 Automóviles y equipo terrestre
- 1.2.4.4.2.2 Carrocerías y remolques
- 1.2.4.4.4.2 Equipo ferroviario
- 1.2.4.4.5.2 Otros equipos de transporte

PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS

- 5410 Automóviles y camiones
- 5420 Carrocerías y remolques
- 5440 Equipo ferroviario
- 5490 Otros equipos de transporte

SU SALDO REPRESENTA

El monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver el Plan de Cuentas de este Manual).

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5400 Vehículos y Equipo de Transporte.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.5.2.0	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Equipo de Defensa y Seguridad Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de bienes de defensa y seguridad.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	2	Por la desincorporación de equipo de defensa y seguridad.
3	Por el devengado de la adquisición de equipo de defensa y seguridad.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de equipo de defensa y seguridad al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de maquinaria y equipo necesario para el desarrollo de las funciones de seguridad pública y demás bienes muebles instrumentales de inversión, requeridos durante la ejecución de programas, investigaciones, acciones y actividades en materia de seguridad pública, cuya realización implique riesgo, urgencia y confidencialidad extrema, en cumplimiento de funciones y actividades oficiales.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por grupos homogéneos de equipo de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5500.Equipo de defensa y seguridad.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.8	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de maquinaria, otros equipos y herramientas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Maquinaria y equipo agropecuario. - Maquinaria y equipo industrial - Maquinaria y equipo de construcción - Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial - Equipo de comunicación y telecomunicación - Herramientas y maquinaria-herramienta - Otros equipos.	2	Por la desincorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas.
3	Por el devengado de la adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas.	3	Por la entrega de otros bienes en comodato.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.	4	Por la entrega de otros bienes en concesión.
5	Por la incorporación de maquinaria, otros equipos y herramientas al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.	5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta
6	Por la conclusión del contrato de comodato.		
7	Por la conclusión del contrato de concesión.		





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.4.6	Activo	Activo No Circulante	Bienes Muebles	Deudora
CUENTA	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas			

No.	CARGO	No.	ABONO
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP.007			
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.4.6.2	Maquinaria y equipo industrial	5620	Maquinaria y equipo industrial
1.2.4.6.5.2	Equipo de comunicación y telecomunicación	5650	Equipo de comunicación y telecomunicación
1.2.4.6.6.2	Equipo de Generación eléctrica, aparatos y acc. eléctricos	5640	
1.2.4.6.7.2	Herramientas y máquinas-herramientas	5670	Herramientas y máquinas-herramientas
1.2.4.6.8.2	Otros Equipos Sector Paraestatal	5690	Otros Equipos
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores, incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.			
OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)			
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5600. Maquinaria, otros equipos y herramienta.			
*Por el registro de anticipos presupuestarios			





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.1.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Software Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de software.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Paquetes - Programas - Otros intangibles análogos a paquetes y programas.	2	Por la desincorporación del software.
3	Por el devengado de la adquisición de software.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
5	Por la incorporación del software al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de paquetes y programas de informática para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de software, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5910, software.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Patentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por patentes.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Patentes	2	Por la desincorporación de patentes.
3	Por el devengado de la adquisición de patentes.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.1.1 Patentes		5920 Patentes	



SU SALDO REPRESENTA

El monto de patentes, para el desarrollo de las funciones del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación. (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5920 a 5940.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2.2.2	Activo	Activo No Circulante	Activo intangibles	Deudora
CUENTA	Marcas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por marcas.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Marcas	2	Por la desincorporación de marcas.
3	Por el devengado de la adquisición de marcas.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.2.1	Marcas	5930	Marcas



SU SALDO REPRESENTA

El monto de marcas, para el desarrollo de las funciones del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5920 a 5940

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.2.3.2.	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangibles	Deudora
CUENTA	Derechos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por derechos.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: Derechos	2	Por la desincorporación de derechos.
3	Por el devengado de la adquisición de derechos.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.2.3.1	Derechos	5940	Derechos



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de derechos, para el desarrollo de las funciones del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos Intangibles, partidas 5920 a 5940.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.4.1.2	Activo	Activo No Circulante	Activo Intangible	Deudora
CUENTA	Licencias Informáticas e Intelectuales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por licencias.
2	Del devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Licencias informáticas e intelectuales - Licencias industriales, comerciales y otras	2	Por la desincorporación de licencias.
3	Por el devengado de la adquisición de licencias.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		
SUBCUENTAS COMPRENDIDAS:		PARTIDAS DEL COG RELACIONADAS	
1.2.5.4.1.1	Licencias informáticas e intelectuales	5970	Licencias informáticas e intelectuales
1.2.5.4.1.2	Licencias industriales, comerciales y otras	5980	Licencias industriales, comerciales y otras



SU SALDO REPRESENTA

El monto de permisos informáticos e intelectuales así como permisos relacionados con negocios.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos Intangibles, partidas 5970 y 5980.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.5.9.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activos Intangibles	Deudora
CUENTA	Otros Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por otros activos intangibles.
2	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de otros activos intangibles.	2	Por la desincorporación de otros activos intangibles.
3	Por el devengado de la adquisición de otros activos intangibles.	3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores.		

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE FINANZAS
SUBSECRETARIA DE EGRESOS
DIRECCION GENERAL DE
CONTABILIDAD NORMATIVIDAD
Y CUENTA PUBLICA

MAR. 4 2014

REGISTRO

SF - SE - DGCNCP

SU SALDO REPRESENTA.
El monto de derechos por el uso de activos de la propiedad industrial, comercial, intelectual y otros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:
Auxiliar por grupos homogéneos de bienes, de acuerdo al Clasificador por Objeto del Gasto, concepto 5900 Activos intangibles, partidas 5990 Otros Activos intangibles.
*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.1.2.0	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles Sector Parastatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Cancelación de la estimación y actualización del efecto inflacionario acumulado a la depreciación por la enajenación, donación, pérdida por siniestro, traspaso o asignación de Bienes Inmuebles.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Estimación determinada a través del método de línea recta por el deterioro de los inmuebles considerando su vida útil probable, así como de la actualización del efecto inflacionario acumulado y del ejercicio.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

La depreciación acumulada de la inversión de Bienes inmuebles por deterioro y transcurso del tiempo, así como la actualización del efecto inflacionario.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.2.2.0	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación Acumulada de Infraestructura Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Cancelación de la estimación y la actualización del efecto inflacionario acumulado a la depreciación por la enajenación, retiro por obsolescencia, donación, pérdida por siniestro, traspaso o asignación de Bienes: Infraestructura de túneles y vías.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.	2	Estimación determinada a través del método de línea recta por el deterioro de la infraestructura considerando su vida útil probable, así como de la actualización del efecto inflacionario acumulado del ejercicio.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación acumulada de la inversión en infraestructura por deterioro y transcurso del tiempo, así como su efecto inflacionario.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.3.2.0	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Depreciación acumulada de Bienes Muebles Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Cancelación de la depreciación y la actualización del efecto inflacionario acumulado por la enajenación, retiro por obsolescencia, donación, pérdida por siniestro y transferencia de Bienes Muebles (equipo eléctrico de pasajeros, maquinaria y equipo, mobiliario de oficina, equipo automotriz y equipo de cómputo)	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
			Estimación de la depreciación determinada a través del método de línea recta por el deterioro de los muebles considerando su vida útil probable, así como por la actualización del efecto inflacionario acumulado del ejercicio.
2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta	2	



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la depreciación acumulada de la inversión en Bienes Muebles por deterioro y transcurso del tiempo, así como su efecto inflacionario.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.6.5.2.0	Activo	Activo No Circulante	Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	Acreedora
CUENTA	Amortización Acumulada de Activos Intangibles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Aplicación de la amortización del costo pre operativo.	2	Costo de los gastos pre operativos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la amortización de activos intangibles. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.1.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.
2	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público.	2	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes de dominio público con tipo de gasto de capital.
3	Por los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes propios.	3	De la capitalización de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas por administración en bienes propios con tipo de gasto de capital.
4	Por el devengado de anticipos a contratistas por estudios, formulación y evaluación de proyectos.	4	De la capitalización de construcciones en proceso de bienes propios.
		5	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF - SE - DGCNCP			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de los estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en las cuentas anteriores.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.2.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Derechos sobre Bienes en Régimen de Arrendamiento Financiero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	Por el pago por la amortización del capital del Arrendamiento Financiero antes de su exigibilidad.
2.	Por el arrendamiento financiero a la firma del contrato.	2.	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los contratos por virtud de los cuales se otorgan el uso o goce temporal de bienes tangibles con opción a compra.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.3.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Gastos Pagados por Adelantado a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la amortización de los gastos pagados por anticipados antes de su exigibilidad.
2	Por los gastos pagados por anticipados.	2	Por el traspaso de la porción de deudores diversos de largo plazo a corto plazo.
		3	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los gastos pagados por adelantado, con vencimiento mayor a doce meses.

OBSERVACIONES.

Auxiliar por tipo de gasto.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.F.A.20	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Anticipos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la aplicación del anticipo a proveedores antes de su exigibilidad por: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles
2	Por los anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	2	Por la aplicación de anticipos a contratistas antes de su exigibilidad.
3	Por los anticipos de anticipos a contratistas de obras publicas en bienes de dominio publico y bienes propios.	3	Por el traspaso de la porción de anticipos de largo plazo a corto plazo.
4	Por la reclasificación de anticipos a proveedores de: - Adquisición de bienes y contratación de servicios - Adquisición de bienes inmuebles y muebles - Adquisición de bienes intangibles	4	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.
5	Por la reclasificación de anticipos a contratistas de obras publicas en bienes de dominio publico y bienes propios.		



SU SALDO REPRESENTA

Los anticipos entregados, previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por grupo homogéneos de anticipos a largo plazo.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.7.0.2.0	Activo	Activo No Circulante	Activos Diferidos	Deudora
CUENTA	Otros Activos Diferidos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el traspaso de la porción de otros activos diferidos de largo plazo a corto plazo.
2	Por los otros activos diferidos.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de otros bienes y derechos; a favor del Sector Paraestatal, cuyo beneficio se recibirá, en un periodo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.1.2.0	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las estimaciones de cuentas incobrables de documentos por cobrar por la recuperación de adeudos.	1	Por el saldo final del ejercicio anterior.
2	Por la aplicación de los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizadas.	2	Por la creación de las estimaciones para saldos deudores de cuentas incobrables de documentos con antigüedad mayor a un año.
3	Por la aplicación de partidas determinadas como incobrables autorizadas.	3	Por la creación de las estimaciones sobre los asuntos que han sido enviados al área Jurídica para su recuperación por la vía administrativa o legal.
4	Por la depuración y cancelación de saldos conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.		
5	A) cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.		

SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de documentos por cobrar, emitidos en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por tipo de documento.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.2.2.0	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedora
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Deudores Diversos por Cobrar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las estimaciones de cuentas incobrables de deudores diversos por la recuperación de adeudos.	1	Por el saldo final del ejercicio anterior
2	Por la aplicación de los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizadas	2	Por la creación de las estimaciones para saldos deudores de cuentas incobrables de deudores diversos con antigüedad mayor a un año.
3	Por la aplicación de partidas determinadas como incobrables autorizadas	3	Por la creación de las estimaciones sobre los asuntos que han sido enviados al área Jurídica para su recuperación por la vía administrativa o legal.
4	Por la depuración y cancelación de saldos conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Sector Paraestatal.		
5	Por el saldo al finalizar el ejercicio.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de deudores diversos.

OBSERVACIONES

Auxiliar por cuenta incobrable.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
1.2.8.9.2.0	Activo	Activo No Circulante	Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	Acreedores
CUENTA	Estimaciones por Pérdida de otras Cuentas Incobrables a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de las estimaciones de otras cuentas incobrables por la recuperación de adeudos.	1	Por el saldo final del ejercicio anterior.
2	Por la aplicación de los Criterios para Depurar Cuentas Colectivas autorizadas.	2	Por la creación de las estimaciones para saldos deudores de otras cuentas incobrables con antigüedad mayor a un año.
3	Por la aplicación de partidas determinadas como incobrables autorizadas.	3	Por la creación de las estimaciones sobre los asuntos que han sido enviados al área Jurídica para su recuperación por la vía administrativa o legal.
4	Por la depuración y cancelación de saldos conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Sector Paraestatal.		
5	Por el saldo al finalizar el ejercicio.		



SU SALDO REPRESENTA:

El monto acumulado de la estimación que se establece anualmente por contingencia, con el fin de prever las pérdidas derivadas de la incobrabilidad de otros derechos a recibir efectivo o equivalentes que correspondan, emitido en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por derecho a recibir:



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
129220	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Arrendamiento Financiero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la incorporación del bien al Patrimonio al momento de hacer uso de la cláusula de la opción de compra del contrato de Arrendamiento Financiero.
2	Por la incorporación al Activo de la porción correspondiente.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los bienes en arrendamiento financiero en virtud del cual se tiene el uso o goce temporal con opción a compra.

OBSERVACIONES Auxiliar

por tipo de bien.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
125320	Activo	Activo No Circulante	Otros Activos no Circulantes	Deudora
CUENTA	Bienes en Comodato sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la conclusion del contrato de comodato.
2	Por la entrega de bienes en comodato.	2	Al cierre de libros por el saldo deudor de la cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los bienes propiedad del Sector Central otorgados en comodato.

OBSERVACIONES Auxiliar

por tipo de bien.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.1.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales) de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior
2	Por el pago por Cuotas y Aportaciones patronales.	2	Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales): - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
3	Por el pago de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	3	Por el devengado por cuotas y aportaciones patronales.
4	Por el pago de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital de: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos	4	Por el devengado de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital por: - Remuneraciones de carácter permanente - Remuneraciones de carácter transitorio - Remuneraciones adicionales o especiales - Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	- Seguridad Social y Seguros - Prestaciones Sociales y económicas - Estímulos

SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del Sector Paraestatal, de carácter permanente o transitorio, que deberá ser en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES Auxiliar por subcuenta conforme al Clasificador por Objeto del Gasto, Capítulo 1000 Servicios personales.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.2.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro de la devolución, descuentos o rebajas de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes en arrendamiento financiero.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero. - Bienes inmuebles - Bienes Muebles - Bienes intangibles
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.	5	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes inmuebles - Bienes Muebles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes inmuebles - Bienes Muebles - Bienes intangibles	6	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes inmuebles - Bienes Muebles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por el devengado de los derechos y bienes en arrendamiento financiero.
8	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos de obras públicas en bienes propios de la administración con tipo de gasto de capital.		





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
4	Por el ajuste en las condiciones del contrato.	4	Por el devengado de los estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	5	Por el traspaso de la porción de contratistas por obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y contratista.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.5.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de las transferencias al resto del sector público.	2	Por el devengado por transferencias internas y asignaciones otorgadas al sector público.
3	Por el pago de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	3	Por el devengado de las transferencias al resto del sector público.
4	Por el pago de la seguridad social.	4	Por el devengado de transferencias, fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
5	Por el pago de transferencias al exterior.	5	Por el devengado de la seguridad social.
6	Por el pago de subsidios y subvenciones.	6	Por el devengado de transferencias al exterior.
7	Por el pago de ayudas sociales.	7	Por el devengado de subsidios y subvenciones.
8	Por el pago de pensiones, jubilaciones y otros.	8	Por el devengado de ayudas sociales.
9	Por el pago de Donativos.	9	Por el devengado de pensiones, jubilaciones y otros.
10	Al cierre del saldo acreedor de esta cuenta.	10	Por el devengado de Donativos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos destinados en forma directa o indirecta al sector público, privado y externo

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.6.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de apoyos financieros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.	2	Por el devengo por apoyos financieros.
3	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	3	Por el devengado de los intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública.
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el devengado de la amortización de los intereses de arrendamiento financiero.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la obligación del pago de intereses, comisiones y otros gastos de la deuda pública derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.3.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de las retenciones a terceros.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de retenciones obrero/patronales.	2	Por las retenciones devengadas de las retenciones a terceros.
3	Por el pago de las retenciones de obras públicas en bienes de dominio público y propio.	3	Por las retenciones de cuotas obrero/patronales.
4	Por el pago de retenciones de estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.	4	Por las retenciones por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
5	Por el pago de impuestos y derechos.	5	Por las retenciones por estudios, formulación y evaluación de proyectos en obras públicas en bienes de dominio público y propio.
6	Por el pago de impuestos y derechos de importación.	6	Por el devengado de impuestos y derechos.
7	Por el pago de otras retenciones y contribuciones.	7	Por el devengado de impuestos y derechos de importación.
8	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	8	Por el devengado de otras retenciones y contribuciones.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por tipo de contribución.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.1.8.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedores
CUENTA	Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago en cheque o transferencia bancaria de la devolución de: - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos	2	Por la devolución de ingresos por concepto de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios
3	Por el pago de otros ingresos	3	Por la devolución de ingresos por concepto de: - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Transferencias y asignaciones - Subsidios y subvenciones - Pensiones, jubilaciones y otros - Donativos
4	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por la devolución de otros ingresos



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las devoluciones de la Ley de Ingresos por pagar, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta y por tipo de contribución



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
211920	Pasivo	Pasivo Circulante	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA:	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el uso del fondo rotatorio o revolvente.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de los anticipos de participaciones.	2	Por el ingreso de los fondos rotatorios o revolvente.
3	Por el pago de la devolución de anticipos de participaciones.	3	Por el devengado por anticipos de participaciones.
4	Por el pago de los préstamos otorgados.	4	Por la devolución de anticipos de participaciones.
5	Por el pago de las participaciones y aportaciones de capital.	5	Por el devengado de los préstamos otorgados.
6	Por el pago de otros gastos.	6	Por el devengado de las participaciones y aportaciones de capital.
7	Por el pago de los intereses de arrendamiento financiero.	7	Por el devengado de otros gastos.
8	Por el pago de la amortización de avales y garantías.	8	Por el devengado de los intereses sobre arrendamiento financiero.
9	Por el pago de las pensiones, jubilaciones y otros.	9	Por el devengado de la amortización por avales y garantías.
10	Por el reintegro de los recursos para la cancelación del fondo revolvente o rotatorio.	10	Por el devengado de la devolución de pensiones, jubilaciones y otros.
11	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Sector Paraestatal, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta y proveedor o contratista.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.2.9.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Documentos por Pagar a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
		3	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar a largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberá pagar, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por proveedor o contratista.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.1.2.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de la porción de la deuda pública interna.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el traspaso de la porción de la deuda pública interna de largo plazo a corto plazo.
			
2.1.3.1.2.2 Porción A CP De Títulos Y Valores De Deuda Pública Interna			

SU SALDO REPRESENTA: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

El monto de los adeudos por amortización de la deuda pública interna, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por título, valor o acreedor.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.3.3.1.2	Pasivo	Pasivo Circulante	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedores
CUENTA	Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero Nacional Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del pago del arrendamiento financiero.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el registro del pago de la amortización de capital y los intereses de arrendamiento financiero.	2	Por el traspaso de la porción de largo plazo a corto plazo por arrendamiento financiero.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el devengado por la amortización del capital y los intereses del arrendamiento financiero.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE DGCNCP 007			
2.1.3.3.1.2 Porción A CP De Arrendamiento Financiero Nacional			

SU SALDO REPRESENTA

El monto los adeudos por amortización del arrendamiento financiero, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES: Esta cuenta tiene una mayor desagregación, (ver en el Plan de Cuentas de este Manual.)

Auxiliar por contrato de arrendamiento financiero.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.1.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA:	Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la compensación total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial del ingreso recibido anticipadamente contra el ingreso devengado.	2	Por el registro de pasivos diferidos por concepto de ingresos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por Rubro de Ingreso conforme al Clasificador por Rubros de Ingreso.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.9.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	Acreedores
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago parcial o total de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución total o parcial de otros ingresos percibidos anticipadamente contra los devengados.	2	Por el registro de pasivos diferidos por cualquier otro concepto no considerado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de otros pasivos de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Sector Central cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.1.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Garantía a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en garantía.	2	Por los depósitos de fondos en garantía.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en garantía de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los fondos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.6.2.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Fondos en Administración a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos en administración.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos en administración.	2	Por los depósitos de fondos en administración.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos en administración de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los fondos de terceros, recibidos para su administración que, eventualmente, se tendrá que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.8.4.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en: Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreeedores
CUENTA	Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el reintegro de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por los ingresos extraordinarios del vencimiento de los fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.	2	Por los depósitos de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de fondos de fideicomisos, mandatos y contratos análogos de largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de los recursos por entregar a instituciones para su manejo de acuerdo a su fin son el que fue creado, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.5.5.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los valores y bienes en garantía.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la adjudicación de los valores y bienes por incumplimiento del contrato.	2	Por el reconocimiento de los valores y bienes en garantía que amparan obligaciones.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3	Por el traspaso de valores y bienes en <u>garantía de</u> largo plazo a corto plazo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los valores y bienes en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales que, eventualmente, se tendrán que devolver a su titular en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.1.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Pagos realizados por concepto de liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de trabajadores y/o terceros.	2	Importe estimado del pasivo de asuntos canalizados al área jurídica para su recuperación por la vía administrativa o legal, correspondiente a la provisión para el pago de demandas laborales, civiles o mercantiles.
3	Por la aplicación de saldos determinados como incobrables.		
4	Por la aplicación de la Normatividad Contable de la Administración Pública del Sector Paraestatal, para depurar y cancelar saldos.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del depende de un hecho futuro y estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.2.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA:	Provisión para Contingencias a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Cancelación de la provisión por concepto de liquidaciones que resulten de sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de terceros.	2	Importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión de la contingencia.
3	Cancelación de la provisión de Créditos Fiscales en contra de a favor del Sector Paraestatal.	3	Por la provisión para el pago de Créditos Fiscales a cargo de a favor del Sector Paraestatal.
4	Cancelación de la provisión de reclamaciones presentadas por accidentes en instalaciones del Sector Paraestatal.	4	Por la provisión de reclamaciones presentadas por accidentes en instalaciones del Sector Paraestatal.
5	Aplicación de saldos con base en Criterios para depuración autorizadas		
6	Aplicación de saldos considerados como irre recuperables		
7	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.7.9.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Provisiones a Corto Plazo	Acumulatoria
CUENTA	Otras Provisiones a Corto Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Pagos realizados por las provisiones que resulten a favor de terceros.	2	Provisión para el pago de los servicios por consumo de energía eléctrica, agua y predial.
3	Por el pago de los servicios de energía eléctrica, agua y predial.	3	Provisiones de pasivos por obligaciones Federales y/o Locales.
4	Por el pago de la prima de antigüedad del personal que se separe del Sector Paraestatal, conforme a las Condiciones Generales de Trabajo del Sector Paraestatal.	4	Provisiones para el pago de primas de antigüedad.
5	Por el pago de gratificación anual a trabajadores del Sector Paraestatal.	5	Por la estimación del pago de gratificación anual a trabajadores del Sector Paraestatal sobre el cálculo actuarial del personal con antigüedad de hasta cinco años.
6	Por el pago de gratificación anual a trabajadores del ente público.	6	Por la aplicación de otras provisiones.
7	Por la cancelación de provisiones en la prestación de servicios.		Importe estimado de pasivos a cargo del ente público.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.1.2.9	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Ingresos por Clasificar Sector Paraestatal			

Nº	CARGO	Nº	ABONO
1	Por la clasificación de ingresos por concepto de: Impuestos Contribuciones de Mejoras Derechos Productos Aprovechamientos	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los ingresos por clasificar no identificados al momento del pago.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los recursos depositados del Sector Paraestatal, pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubro Ingresos.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.1.9.9.2.0	Pasivo	Pasivo Circulante	Otros Pasivos a Corto Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Circulantes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos no contemplados en las cuentas anteriores.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos del Sector Central con terceros, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.1.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Proveedores por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

Nº	CARGO	Nº	ABONO
1	Por el registro de la devolución de bienes de consumo y prestación de servicios no personales, sin registro en inventarios.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios antes de su exigibilidad por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales	2	Por el devengado de la adquisición de bienes y contratación de servicios por: - Materiales y Suministros - Servicios Generales
3	Por el registro de la devolución de materiales y suministros antes del pago.	3	Por el devengado de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
4	Por el pago de la adquisición de bienes mediante contrato de arrendamiento financiero antes de su exigibilidad.	4	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes mediante contrato de arrendamiento financiero
5	Por el pago de la adquisición de bienes inmuebles, muebles e intangibles antes de su exigibilidad.	5	Por el devengado de la adquisición de: - Bienes inmuebles - Bienes muebles - Bienes intangibles
6	Por el pago de anticipos a proveedores de la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles	6	Por el devengado de anticipos a proveedores por la adquisición de: - Materiales y Suministros - Servicios Generales - Bienes Inmuebles - Bienes Muebles - Bienes Intangibles
7	Por el pago de la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público de la administración con tipo de gasto de capital.	8	Por el devengado por la adquisición de bienes y contratación de servicios de los gastos por obras públicas en bienes de dominio público por administración con tipo de gasto de capital.





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.1.2.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propios antes de su exigibilidad.	2	Por el devengado por obras públicas en bienes de dominio público y propio.
3	Por el pago de estudios, formulación y evaluación de proyectos de obras públicas en bienes de dominio público y propio antes de su exigibilidad.	3	Por el devengado de anticipos a contratistas de obras públicas en bienes de dominio público y propio y propio.
4	Por el traspaso de la porción de contratistas de obras públicas por pagar de largo plazo a corto plazo.		
5	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos con contratistas derivados de obras, proyectos productivos y acciones de fomento, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.2.9.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Documentos por Pagar a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Documentos por Pagar a Largo Plazo Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios generales, no contemplado en las cuentas anteriores antes de su exigibilidad.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso de la porción de otros documentos por pagar de largo plazo al corto plazo.	2	Por el devengado por servicios generales mediante contrato documentado, no contemplado en las cuentas anteriores.
3	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.		



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos documentados que deberán pagar en un plazo mayor a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.3.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Del traspaso de la porción de la deuda pública interna de préstamos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los financiamientos que incrementan la deuda pública interna derivado de obtención de préstamos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Sector Paraestatal por concepto de deuda pública interna, con vencimiento superior a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta:



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.3.5.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Deuda Pública a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA:	Arrendamiento Financiero por Pagar a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso de la porción del arrendamiento financiero de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro del arrendamiento financiero a la firma del contrato.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de los adeudos por arrendamiento financiero que deberá pagar en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.1.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreadora
CUENTA	Créditos Diferidos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de créditos diferidos de largo plazo a corto plazo.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el registro de créditos diferidos.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones por ingresos cobrados por adelantado que se reconocerán en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por Subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.4.9.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otros Pasivos Diferidos a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la porción de otros pasivos diferidos de largo plazo a corto plazo no considerado en las cuentas anteriores.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por otros pasivos diferidos no contemplados en las cuentas anteriores.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones del Sector Paraestatal cuyo beneficio se recibió por anticipado y se reconocerá en un plazo menor o igual doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
226.120	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Demandas y Juicios a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Pagos realizados por concepto de liquidaciones que resulten por laudos emitidos o sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de trabajadores y/o terceros a largo plazo.	2	Importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión para el pago de demandas laborales, civiles o mercantiles a largo plazo.
3	Por la cancelación de las reservas en base a criterios para depurar cuentas colectivas deudoras y/o acreedoras autorizadas.	3	Por el traspaso de saldos por cobrar enviados al área jurídica de los entes públicos, para su recuperación por la vía administrativa o legal.
4	Por la cancelación de saldos determinados como incobrables por el área jurídica del Sector Paraestatal.		
5	Por la aplicación de la depuración de saldos conforme a la Normatividad Contable de la Administración Pública del Distrito Federal.		



SU BALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas por contingencias de demandas y juicios, cuya exactitud del depende de un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.2.2.5	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Provisión para Pensiones a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el pago de contingencias de pensiones debidamente justificada.	2	Por la provisión de contingencias de pensiones



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas por contingencias de pensiones, cuya exactitud del valor depende un hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.5.3.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedores
CUENTA	Provisión para Contingencias a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior
2	Pagos realizados por concepto de liquidaciones que resulten de sentencias definitivas dictados por autoridad competente a favor de terceros a largo plazo	2	Importe estimado del pasivo correspondiente a la provisión de la contingencia a largo plazo



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas por contingencias, cuya exactitud del valor depende de un futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
2.2.6.9.2.0	Pasivo	Pasivo No Circulante	Provisiones a Largo Plazo	Acreedora
CUENTA	Otras Provisiones a Largo Plazo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre de libros, del saldo acreedor de esta cuenta	1	A la apertura en libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Pagos realizados por las provisiones que resulten a favor de terceros a largo plazo.	2	Importe estimado de pasivos a cargo del ente público a largo plazo.
3	Pago de la prima de antigüedad de trabajadores que causen baja con antigüedad a cinco años	3	Provisión para el pago de la prima de antigüedad sobre cálculo actuarial de personal con antigüedad superior a cinco años



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las obligaciones a cargo del Sector Paraestatal, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor depende de hecho futuro; estas obligaciones deben ser justificables y su medición monetaria debe ser confiable, en un plazo mayor a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.1.2.0.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el importe de la devolución o resarcimiento en efectivo o en especie de aportaciones recibidas.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por el importe de los recursos aportados en efectivo o en especie al Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

Los recursos aportados en efectivo o en especie con fines permanentes de incrementar el patrimonio del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.1.2.2.0.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Donaciones de Capital	Acreedora
CUENTA	Donaciones de Capital Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
		2	Por los bienes o recursos monetarios recibidos de unidades gubernamentales u otras institución.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de las transferencias de capital, en dinero o en especie, recibidas de unidades gubernamentales u otras instituciones, con el fin de dotar al Sector Paraestatal de activos necesarios para su funcionamiento

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
313200	Hacienda Pública Patrimonio	Hacienda Pública Patrimonio Contribuido	Actualizaciones del Patrimonio	Acreedores
CUENTA	Actualizaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del efecto inflacionario por la transferencia, donación y/o venta de activos fijos.	2	Por el efecto inflacionario por actualización de las inversiones realizadas en materiales por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios (INPC).
3	Por el efecto inflacionario de la depreciación acumulada de activos fijos.	3	Por el efecto inflacionario por actualización de las inversiones de activos no circulantes por el método de ajuste por cambios en el nivel general de precios (INPC).
		4	Por la cancelación del efecto inflacionario de la depreciación acumulada de activos fijos.



SU SALDO REPRESENTA:

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES:

Auxiliar por subcuentas.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.1.2.0.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Resultados del Ejercicio	Deudora /Acreedora
CUENTA	Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro) Sector Paramestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2.0.0 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2	Por el registro de pérdidas por participación patrimonial.
3	Por el traspaso al cierre del saldo deudor de la cuenta 6.3 Desahorro de la Gestión.	3	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2.0.0 Resultado de Ejercicios Anteriores.
4	Al cierre en libros del saldo acreedor de esta cuenta.	4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de la cuenta 6.2 Ahorro de la Gestión.
		5	Al cierre en libros por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto del resultado del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.2.2.0.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Resultados de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2.0.0 Resultado de Ejercicios Anteriores.	2.	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta al inicio del ejercicio a la cuenta 3.2.2.2.0.0 Resultado de Ejercicios Anteriores.
3.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	3.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto correspondiente de resultados de la gestión acumulados provenientes de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.1.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúos	Acreedores
CUENTA	Revalúo de Bienes Inmuebles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del efecto inflacionario de los Bienes Inmuebles transferidos, donados, siniestrados, vendidos o dados de baja por obsolescencia.	2	Efecto inflacionario por la actualización de las inversiones realizadas en Bienes inmuebles por el método de ajuste derivado de los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o las Unidades de Inversión (UDI%).
3	Por el efecto inflacionario a la depreciación acumulada de Bienes Inmuebles.		



SU SALDO REPRESENTA

El efecto inflacionario acumulado por el revalúo de bienes inmuebles del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.2.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Revalúo	Acreedora
CUENTA	Revalúo de Bienes Muebles Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1.	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2.	Por la cancelación del efecto inflacionario de los Bienes Muebles transferidos, donados, siniestrados, vendidos o dados de baja por obsolescencia.		Efecto inflacionario por la actualización de las inversiones realizadas en Bienes Muebles por el método de ajuste derivado de los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o las Unidades de Inversión (UDIs).
3.	Por el efecto inflacionario a la depreciación acumulada de Bienes Muebles.		Efecto inflacionario por la actualización de existencias en el almacén.
4.	Por el efecto inflacionario en la actualización de las existencias en el almacén.		



SU SALDO REPRESENTA:

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.3.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúo	Acreedores
CUENTA: Revalúo de Bienes Intangibles Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la cancelación del efecto inflacionario de los bienes intangibles donados, vendidos, dados de baja por obsolescencia o fin de su vida útil	2	Efecto inflacionario por la actualización de la inversión realizada en bienes intangibles por el método de ajuste derivado de los cambios en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o las Unidades de Inversión (UDI's)
3	Por el efecto inflacionario a la depreciación acumulada		



SU SALDO REPRESENTA

El efecto inflacionario acumulado por el revalúo de los bienes

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta:



MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.3.B.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	Revalúo	Acreedora
CUENTA	Otros Revalúo Sector Parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
Desarrollo del Incentivo 			

SU SALDO REPRESENTA:

La utilización será de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.

ad 13

h



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.1.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios en Políticas Contables Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	Al cierre de libros, por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo final del ejercicio inmediato anterior	2	Por el ajuste en el importe de un activo o pasivo
3	Por la cancelación de ajuste en el importe de un activo o pasivo	3	Por el importe al finalizar el ejercicio.



SU SALDO REPRESENTA
 El ajuste en el importe de un activo o un pasivo por cambios en Políticas Contables.

OBSERVACIONES
 Auxiliar por subcuenta.

ad *HS*



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
3.2.5.2.2.0	Hacienda Pública / Patrimonio	Hacienda Pública / Patrimonio Generado	Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	Acreedora
CUENTA	Cambios por Errores Contables Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por el saldo final del ejercicio inmediato anterior.	2	Por el registro de saldos autorizados por el H. Consejo de Administración.
3	Por el registro de saldos autorizados.	3	Por el importe al finalizar el ejercicio.



SU SALDO REPRESENTA

Cambios contables por omisiones e inexactitudes en los estados financieros de una entidad, previa autorización del H. Consejo de Administración

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público Sector parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	1	Por el devengado por concepto de productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.	2	Por el devengado y recaudado por productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público Auto determinables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público compensados.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones derivadas del uso, aprovechamiento o enajenación de bienes no sujetos al régimen de dominio público, por la explotación de tierras y aguas, arrendamiento de tierras, locales y construcciones, enajenación de bienes, intereses de valores, créditos y bonos, utilidades, y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuentas.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GÉNERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.2.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Enajenación de Bienes Muebles no Sujetos a ser Inventariados Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados.	1	Por el devengado por concepto de los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.	2	Por el devengado y recaudado por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados Auto determinables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por los productos por la enajenación de bienes muebles no sujetos a ser inventariados compensados.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestación derivada de la enajenación de bienes no inventariados.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

MANUAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.5.9.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Productos de Tipo Corriente	Acreedora
CUENTA	Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes Sector Parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de otros productos que generan ingresos corrientes.	1	Por el devengado por concepto de otros productos que generan ingresos corrientes determinables con emisión de documento de cobro al contribuyente.
2	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.	2	Por el devengado y recaudado por otros productos que generan ingresos corrientes Auto determinables al momento de su recepción.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.	3	Por otros productos que generan ingresos corrientes compensados.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Sector Central en sus funciones de derecho privado, así como por el uso y aprovechamiento de bienes; originando recursos que significan un aumento del efectivo del sector público, como resultado de sus operaciones normales, sin que provengan de la enajenación de su patrimonio, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.7.3.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Ingresos de Gestión	Ingresos por venta de bienes y servicios	Acreedores
CUENTA	Ingresos por venta de bienes y servicios de Organismos Descentralizados Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de ingresos por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.	1	Por el devengado al realizar la venta de bienes y servicios de organismos descentralizados.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	2	
3			



SU SALDO REPRESENTA

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Participaciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1.	Por la devolución de participaciones.	1.	Por el devengado y cobro de los ingresos por participaciones.
2.	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos que se derivan por las aportaciones que recibe el Sector Paraestatal

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.

Handwritten signatures and initials in blue ink.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.2.2.0.	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Aportaciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de aportaciones.	1	Por el devengado de los ingresos por aportaciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos de las Entidades Federativas y Municipios que se derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.1.3.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Participaciones y Aportaciones	Acreedora
CUENTA	Convenios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de los ingresos por convenios.	1	Por el devengado de los ingresos por convenios.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por un Sector Paraestatal para su reasignación por éste a otro a través de convenios para su ejecución

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuentas.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias internas y asignaciones al sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias internas y asignaciones al sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el Sector Paraestatal contenidos en el Presupuesto de Egresos con el objeto de sufragar gastos inherentes sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.2.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de transferencias al resto del sector público.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos por transferencias al resto del sector público.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos por el Sector Paraestatal que no se encuentran incluidos en el Presupuesto de Egresos, recibidos por otros, con objeto de sufragar gastos inherentes a sus atribuciones.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta



METROBUS:
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.2.3.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	Acreedora
CUENTA	Subsidios y Subvenciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la devolución de subsidios y subvenciones.	1	Por el devengado y cobro de los ingresos para subsidios y subvenciones.
2	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.		



SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos para el desarrollo de actividades prioritarias de interés general a través del Sector Paraestatal a los diferentes sectores de la sociedad.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.1.1.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedora
CUENTA	Intereses Ganados de Valores, Créditos, Bonos y Otros Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por los intereses ganados por las inversiones financieras.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.1.9.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros ingresos y Beneficios	Ingresos Financieros	Acreedores
CUENTA	Otros Ingresos Financieros Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Egresos	1	Por otros ingresos financieros, no incluidos en las cuentas anteriores.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos diferentes a utilidades por participación patrimonial e intereses ganados, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.2.5.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Incremento por Variación de Inventarios	Acreedora
CUENTA	Incremento por Variación de Almacén de Materias Primas, Materiales y Suministros de Consumo Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por el incremento por variación de almacén de materias primas, materiales y suministros de consumo.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la diferencia a favor entre el resultado en libros y el real de existencias de materias primas, materiales y suministros de consumo al fin de cada periodo.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.3.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	Acreedora
CUENTA	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de estimaciones por pérdidas o deterioro de activos circulantes por exceso.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de la disminución de la estimación, deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.4.1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros ingresos y Beneficios	Disminución del Exceso de Provisiones	Acreedores
CUENTA	Disminución del Exceso de Provisiones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la disminución de provisiones a corto plazo por exceso.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la disminución de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.5 1.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por otros ingresos de ejercicios anteriores



SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos pendientes de cobro de ejercicios anteriores.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio. Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.2.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedores
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Obtenidos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por bonificaciones y descuentos obtenidos.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de las deducciones obtenidas en los precios de compra por concepto de diferencias en calidad o peso, por mercancías dañadas, por retraso en la entrega, por infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.3.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio a Favor en Efectivo y Equivalentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias por Tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por la colocación de títulos y valores de la deuda pública sobre la par.
		2	Por las diferencias por Tipo de cambio a favor en efectivo y equivalentes, por amortización de la deuda por la colocación de títulos y valores con tipo de cambio positivo.



SU SALDO REPRESENTA

El importe a favor por el tipo de cambio de la moneda con respecto a otro país.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.2.9.4.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Diferencias de Cotizaciones a Favor en Valores Negociables Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por las diferencias de cotización a favor en valores negociables en moneda extranjera.
		2	Por la diferencia a favor de la colocación de títulos y valores de la deuda pública interna sobre la par.



SU SALDO REPRESENTA:

- El importe por la ganancia relativa en la colocación de la deuda pública.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.6.2.0	Ingresos y Otros Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Utilidades por Participación Patrimonial Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos	1	Por la afectación a resultados por las utilidades por participación patrimonial que obtiene el Sector Paraestatal.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los ingresos obtenidos por concepto de utilidades por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
4.3.9.9.2.0	Ingresos y Otras Beneficios	Otros Ingresos y Beneficios	Ingresos y Beneficios Varios	Acreedora
CUENTA	Otros Ingresos y Beneficios Varios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso al cierre del ejercicio, del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Egresos.	1	Por la recuperación de los préstamos otorgados más el beneficio por el interés.
		2	Por la recuperación de intereses por los avales.
		3	Por el devengado por venta de bienes inmuebles con utilidad.
		4	Por los ingresos extraordinarios al vencimiento de fondos de terceros.
		5	Por otros efectivos o equivalentes.



SU SALDO REPRESENTA:

El importe de los ingresos y beneficios varios que se deriven de transacciones y eventos inusuales, que no sean propios del objeto del Sector Paraestatal, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES:

Esta cuenta deberá quedar saldada al cierre del ejercicio.

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.1.2.0	Gastos y Otras Perdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter permanente por concepto de: - Dietas - Habermos - Sueldos base al personal permanente - Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero	1	Por la capitalización de remuneraciones al personal de carácter permanente por los estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter permanente de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter permanente.

OBSERVACIONES

Se releva auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1110 a 1140.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERÓ	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones al personal de carácter transitorio por concepto de: - Honorarios asimilables a salarios - Sueldos base al personal eventual - Retribuciones por servicios de carácter social - Retribuciones a los representantes de los trabajadores y de los patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	1	Por la capitalización remuneraciones al personal de Carácter transitorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones al personal de carácter transitorio de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones correspondientes al personal de carácter eventual.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1210 a 1240.

Handwritten signatures and initials:
 - A large stylized signature on the left.
 - The letters 'ad' below the signature.
 - A signature 'H3' with a horizontal line through it on the right.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.1.3.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Remuneraciones Adicionales y Especiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las remuneraciones adicionales y especiales al personal, por concepto de: - Primas por años de servicios efectivos prestados - Primas vacacionales, dominical y gratificación de fin de año - Horas extraordinarias - Compensaciones - Sobresueros - Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial - Honorarios especiales - Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de las leyes y custodia de valores	1	Por la capitalización de remuneraciones adicionales y especiales y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por remuneraciones adicionales y especiales de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



9U SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por las percepciones adicionales y especiales, así como las gratificaciones que se otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1300 Remuneraciones adicionales y especiales del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1310 a 1380.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.4.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Seguridad Social Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, por concepto de: - Aportaciones a seguridad social - Aportaciones a fondos de vivienda - Aportaciones al sistema para el retiro - Aportaciones para seguros	1	Por la capitalización de las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social, estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por las cuotas y aportaciones patronales destinadas a seguridad social de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la parte que corresponde al Sector Central por concepto de prestaciones de seguridad social y primas de seguros, en beneficio del personal a su servicio, tanto de carácter permanente como transitorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de aportación de conformidad con el concepto 1400 Seguridad Social, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1410 a 1440.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.5.2.0	Gastos y Otras Perdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Otras Prestaciones Sociales y Económicas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otras prestaciones sociales y económicas al personal, por concepto de: - Cuentas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo - Indemnizaciones - Prestaciones y haberes de retiro - Prestaciones contractuales - Apoyos a la capacitación de los servidores públicos - Otras prestaciones sociales y económicas	1	Por la capitalización de otras prestaciones sociales y económicas, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por los gastos por otras prestaciones sociales y económicas de obras públicas en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras prestaciones sociales y económicas, a favor del personal, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y/o acuerdos contractuales respectivos.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de remuneración, de conformidad con el concepto 1500 Otras prestaciones sociales y económicas, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1510 a 1590.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.1.6.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicio Personales	Deudora
CUENTA	Pago de Estimulos a Servidores Públicos Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por pago de estímulos a servidores públicos, como son: - Estímulos; - Recompensas.	1	Por la capitalización de estímulos a servidores públicos, y estudios, formulación y evaluación de proyectos a construcciones en proceso de bienes de dominio público y propios por administración.
2	Por los gastos por de estímulos a servidores públicos de obras públicas en bienes de dominio público y propios, por administración con tipo de gasto de capital.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

importe del gasto por estímulos económicos a los servidores públicos de mando, entace y operativos del Sector Paraestatal, que establezcan las disposiciones aplicables, derivado del desempeño de sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar de acuerdo al pago a realizar, de conformidad con el concepto 1700 Pago de estímulos a servidores públicos, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 1710 y 1720.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, tales como: - Materiales, útiles y equipos menores de oficina - Materiales y útiles de impresión y reproducción - Material estadístico y geográfico - Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones - Material impreso e información digital - Material de limpieza - Materiales y útiles de enseñanza - Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la devolución de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por las entradas al almacén de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales y útiles de oficina, limpieza, impresión y reproducción, para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales estadísticos, geográficos, de apoyo informativo y didáctico para centros de enseñanza e investigación; materiales requeridos para el registro e identificación en trámites oficiales y servicios a la población.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de material, de conformidad con el concepto 2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2110 a 2180.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Alimentos y Utensilios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de alimentos y utensilios, tales como: - Productos alimenticios para personas - Productos alimenticios para animales - Utensilios para el servicio de alimentación.	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolving.	2	Por la devolución de alimentos y utensilios.
3	Por el consumo de los materiales almacenados. Por	3	Por las entradas al almacén de alimentos y utensilios.
4	el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de alimentos y utensilios.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por productos alimenticios y utensilios necesarios para el servicio de alimentación en apoyo de las actividades de los servidores públicos y los requeridos en la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativas y de readaptación social, entre otros.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2200 Alimentos y utensilios, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2210 a 2230.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.4.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación, tales como: - Productos minerales no metálicos. - Cemento y productos de concreto. - Cal, yeso y productos de yeso. - Madera y productos de madera. - Vidrio y productos de vidrio. - Material eléctrico y electrónico. - Artículos metálicos para la construcción. - Materiales complementarios. - Otros materiales y artículos de construcción y reparación.	1	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por la creación del pasivo por los anticipos a proveedores de bienes y servicios.	3	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
4	Del consumo de los materiales almacenados.	4	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	5	Por la capitalización de materiales y artículos de construcción y de reparación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y artículos de construcción y de reparación.	6	Por la devolución de materiales y artículos de construcción y reparación.
7	Por la adquisición de materiales y suministros de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.	7	Por las entradas al almacén de materiales y artículos de construcción y reparación.
SU SALDO REPRESENTA Importe del gasto por materiales y artículos utilizados en la construcción, reconstrucción, ampliación, adaptación, mejora, conservación, reparación y mantenimiento de bienes inmuebles. OBSERVACIONES Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2410 a 2490. *Por el registro de anticipos presupuestarios.			





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.5.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, tales como: - Productos químicos básicos - Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos - Medicinas y productos farmacéuticos - Materiales, accesorios y suministros médicos - Materiales, accesorios y suministros de laboratorio - Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados - Otros productos químicos	1	Por la capitalización de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolving.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio.		
6	Por la adquisición de productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por sustancias, productos químicos y farmacéuticos de aplicación humana o animal; así como toda clase de materiales y suministros médicos y de laboratorio.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de producto, de conformidad con el concepto 2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2510 a 2560 y 2590.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.

ad 43



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.6.2.0	Gastos y Otras Perdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Combustibles, Lubricantes y Aditivos Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, tales como: - Combustibles, lubricantes y aditivos - Carbón y sus derivados	1	Por la capitalización de combustibles, lubricantes y aditivos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes a corto plazo.
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de combustibles, lubricantes y aditivos.
4	Por el anticipo a proveedores por adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	4	Por las entradas al almacén de combustibles, lubricantes y aditivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos de obra pública en bienes de dominio público y propios, de la administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por combustibles, lubricantes y aditivos de todo tipo, necesarios para el funcionamiento del parque vehicular terrestre, aéreo, marítimo, lacustre y fluvial, así como de la maquinaria y equipo que lo utiliza.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de suministro, de conformidad con el concepto 2600 Combustibles, lubricantes y aditivos, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2610 y 2620.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.7.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, tales como: - Vestuario y uniformes - Prendas de seguridad y protección personal - Artículos deportivos - Productos textiles - Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	1	Por la capitalización de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolving.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes
3	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
4	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos.	5	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1.2.7.2.0 Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por vestuario y sus accesorios, blancos, artículos deportivos, así como prendas de protección personal diferentes a las de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de prenda de conformidad con el concepto 2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2710 a 2750.

*Por el registro de anticipos presupuestarios

ad

H3



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.8.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Materiales y Suministros para Seguridad Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad, tales como: - Sustancias y materiales explosivos - Materiales de seguridad pública - Prendas de protección para seguridad pública y nacional	1	Por la capitalización de materiales y suministros para seguridad y de estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración
3	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
4	Por el consumo de los materiales almacenados.	3	Por la devolución de materiales y suministros de seguridad.
5	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de los materiales y suministros para seguridad.
6	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de materiales y suministros para seguridad		
7	Por la adquisición de materiales y suministros para seguridad de obra pública en bienes de dominio público y propio, de la administración con tipo de gasto de capital		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por materiales, sustancias explosivas y prendas de protección personal necesarias en los programas de seguridad.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2800 Materiales y suministros para seguridad, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2810 a 2830.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.2.9.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Materiales y Suministros	Deudora
CUENTA	Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores, tales como: - Herramientas menores - Refacciones y accesorios menores de edificios - Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información - Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte - Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad - Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos - Refacciones y accesorios menores de otros bienes muebles	1	Por la capitalización de herramientas, refacciones y accesorios menores y estables, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio a revoluciones.	2	Por la reconstitución de anticipos a proveedores por adquisición de bienes.
3	Por el consumo de los materiales almacenados. Por el	3	Por la devolución de herramientas, refacciones y accesorios menores.
4	anticipo a proveedores de bienes y servicios.	4	Por las entradas al almacén de herramientas, refacciones y accesorios menores.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores.	5	Al cierre del ejercicio por el trasgado del saldo deudor de esta cuenta a la 6.4 Resumen de Ingresos y Gastos.
6	Por la adquisición de herramientas, refacciones y accesorios menores de obra pública en bienes de dominio público y propio, por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por toda clase de refacciones, accesorios, herramientas menores, y demás bienes de consumo del mismo genero, necesarios para la conservación de los bienes muebles e inmuebles.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien, de conformidad con el concepto 2890 - Herramientas, refacciones y accesorios menores, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 2910 a 2990. "Por el registro de anticipos presupuestarios."



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Básicos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios básicos, tales como: - Energía eléctrica - Gas - Agua - Telefonía tradicional - Telefonía celular - Servicios de telecomunicaciones y satélites - Servicios de acceso de internet, redes y procesamiento de información - Servicios postales y telegráficos - Servicios integrales y otros servicios	1	Por la capitalización de servicios básicos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolving.	2	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios básicos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios básicos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios básicos.		
5	Por la contratación de servicios básicos en obras públicas en bienes de dominio público y propios de administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios básicos necesarios para el funcionamiento del Gobierno del Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3109 Servicios Básicos, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3110 a 3190.

Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
513220	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Arrendamiento Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de arrendamiento, tales como: - Arrendamiento de terrenos - Arrendamiento de edificios - Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Arrendamiento de equipo de transporte - Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Arrendamiento de activos intangibles - Arrendamiento financiero - Otros arrendamientos	1	Por la capitalización de servicios de arrendamiento y estudios y formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolvente.	2*	Por la rectificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de arrendamiento.
3	Por el pago del arrendamiento financiero en la porción de corto plazo.	3	Por la incorporación al activo de la porción correspondiente del arrendamiento financiero.
4	Por el anticipo a proveedores servicios de arrendamiento.	4	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
5	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición de servicios de arrendamientos.		
6	Por la contratación de servicios de arrendamientos en obras públicas en bienes de dominio público y propio de administración con tipo de gasto de capital.		
7	Por el devengado por los derechos sobre bienes e intereses en arrendamiento financiero.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por concepto de arrendamiento.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de bien arrendado, de conformidad con el concepto 3200 Servicios de arrendamiento, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3210 a 3290.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.3.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos y Otros Servicios Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios, tales como: - Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados - Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas - Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información - Servicios de capacitación - Servicios de investigación científica y desarrollo - Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión - Servicios de protección y seguridad - Servicios de vigilancia - Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	1	Por la capitalización de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolviente	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la Adquisición de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios.		
6	Por la contratación de servicios profesionales, científicos y técnicos y otros servicios en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por contratación de personas físicas y morales para la prestación de servicios profesionales independientes.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3310 a 3390. *Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.4.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Sector Parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios financieros, bancarios y comerciales, tales como: - Servicios financieros y bancarios - Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar - Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores - Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas - Seguro de bienes patrimoniales - Almacenaje, envase y embalaje - Fletes y maniobras - Comisiones por ventas - Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios financieros, bancarios y comerciales
2	Por los gastos y comisiones bancarias.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por el anticipo a proveedores de servicios financieros, bancarios y comerciales.		
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores de la adquisición servicios financieros, bancarios y comerciales.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios financieros, bancarios y comerciales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3400 Servicios Financieros, bancarios y comerciales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3410 a 3490.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.5.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, tales como: - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles - Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de - Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte - Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas - Servicios de limpieza y manejo de desechos - Servicios de jardinería y fumigación	1	Por la capitalización de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
		2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.
		3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el anticipo a proveedores de bienes y servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación.		
4	Por la contratación de servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios para la instalación, reparación, mantenimiento y conservación de toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluye los deductibles de seguros y excluye los gastos por concepto de mantenimiento y rehabilitación de la obra pública.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 - Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3610 a 3390.

*Por el registro de anticipos presupuestarios.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.6.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA Servicios de Comunicación Social y Publicidad Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de servicios de comunicación social y publicidad, tales como: - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales - Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios - Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet - Servicios de revelado de fotografías - Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video - Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet - Otros servicios de información	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios comunicación social y publicidad.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios de comunicación social y publicidad.	2	Por la capitalización de servicios de comunicación social y publicidad y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de comunicación social y publicidad.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la contratación de servicios de comunicación social y publicidad en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la realización y difusión de mensajes y campañas para informar a la población sobre los programas, servicios públicos y el quehacer gubernamental en general; así como la publicidad comercial de los productos y servicios que generan ingresos para el Sector Paraestatal. Incluye la contratación de servicios de impresión y publicación de información; así como al montaje espectáculos culturales y celebraciones que demande el Sector Central.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3600 Servicios de comunicación social y publicidad, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3610 a 3660 y 3690. *Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.7.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios de Traslado y Viáticos Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por el pago de los servicios de traslado y viáticos, tales como: - Pasajes aéreos - Pasajes terrestres - Pasajes marítimos, lacustres y fluviales - Autobransporte - Viáticos en el país - Viáticos en el extranjero - Gastos de instalación y traslado de menaje - Servicios integrales de traslado y viáticos - Otros servicios de traslado y hospedaje	1	Por la capitalización de servicios de traslado y viáticos y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación del fondo rotatorio o revolving.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación de servicios de traslado y viáticos.
3	Por el anticipo a proveedores servicios de traslado y viáticos.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios de traslado y viáticos.		
5	Por la contratación de servicios de traslado y viáticos en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por servicios de traslado, instalación y viáticos del personal, cuando por el desempeño de sus labores propias o comisiones de trabajo, requieran trasladarse a lugares distintos al de su adscripción.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3700 Servicios de traslado y viáticos; del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3710 a 3790.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Servicios Oficiales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de los servicios oficiales, tales como: - Gastos ceremoniales - Gastos de orden social y cultural - Congresos y convenciones - Exposiciones - Gastos de representación	1*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por de servicios oficiales.
2	Por el anticipo a proveedores de servicios oficiales.	2	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta sumita a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
3	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de servicios oficiales.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios oficiales relacionados con la celebración de actos y ceremonias oficiales realizadas por el Gobierno del Distrito Federal.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3800 Servicios oficiales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3810 a 3850.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.1.3.8.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Gastos de Funcionamiento	Servicios Generales	Deudora
CUENTA	Otros Servicios Generales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de otros servicios generales, tales como: - Servicios funerarios y de cementerios - Impuestos y derechos - Impuestos y derechos de importación - Sentencias y resoluciones por autoridad competente - Penas, multas, accesorios y actualizaciones - Otros gastos por responsabilidades - Utilidades - Otros servicios generales	1	Por la capitalización de otros servicios generales y estudios, formulación y evaluación de proyectos y obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración.
2	Por la comprobación de los fondos rotatorios o revolving.	2*	Por la reclasificación de anticipos a proveedores por contratación otros servicios generales.
3	Por el anticipo a proveedores de otros servicios generales.	3	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
4	Por la aplicación de anticipos a proveedores por la adquisición de otros servicios generales.		
5	Por la contratación de otros servicios generales en obras públicas en bienes de dominio público y propio por administración con tipo de gasto de capital.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por servicios generales, no incluidos en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 3808 Otros servicios generales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 3910 a 3960 y 3990.

*Por el registro de anticipos presupuestarios



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.1.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias internas y Asignaciones al Sector Público	Deudora
CUENTA	Transferencias Internas al Sector Público Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias internas otorgadas al sector público para: - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros - Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras - Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos



BU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por transferencias internas, que no impliquen las contraprestaciones de bienes o servicios, destinadas a las entidades, contenidas en el presupuesto de egresos, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de transferencia, de conformidad con el concepto 4200 Transferencias al resto del sector público, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 4200 a la 4251



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.1.2.0	Gastos y Otras Perdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Personas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas a personas.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a personas destinadas al auxilio o ayudas especiales que no revisten carácter permanente, otorgadas por el Sector Paraestatal a personas u hogares para propósitos sociales.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por tipo de servicio, de conformidad con el concepto 4400 Ayudas sociales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4410.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA		Becas Sector Paraestatal		

No.	CARGO	No.	ABONO
†	Por el otorgamiento de becas y otras ayudas para programas de capacitación.	†	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por becas destinadas a becas y otras ayudas para programas de formación o capacitación acordadas con personas.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 Ayudas sociales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4420.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.4.3.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA	Ayudas Sociales a Instituciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales a instituciones otorgadas para: - Ayudas sociales a instituciones de enseñanza - Ayudas sociales a actividades científicas o académicas - Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro - Ayudas sociales a cooperativas - Ayudas sociales a entidades de interés público	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por ayudas sociales a instituciones destinadas para la atención de gastos corrientes de establecimientos de enseñanza, cooperativismo y de interés público.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 Ayudas sociales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 4430 a 4470



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
524420	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Ayudas Sociales	Deudora
CUENTA				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las ayudas sociales otorgadas con motivo de desastres naturales y otros siniestros.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por ayudas sociales por desastre naturales y otros siniestros destinados a atender a la población por contingencias y desastres naturales, así como las actividades relacionadas con su prevención, operación y supervisión.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4400 Ayudas sociales, del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4400.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.2.5.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Pensiones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de pensiones	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6-1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por pensiones, que cubre al el gobierno estatal, conforme al régimen legal establecido, así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se levará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 4511



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.5.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Pensiones y Jubilaciones	Deudora
CUENTA	Jubilaciones Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de Jubilaciones.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por jubilaciones, que cubre el Gobierno Estatal, o bien el Instituto de Seguridad Social correspondiente, conforme al régimen legal establecido; así como los pagos adicionales derivados de compromisos contractuales a personal retirado.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4500 del Clasificador por Objeto del Gasto partida 4521



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	Deudora
CUENTA	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Entidades Paraestatales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos: - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras - Transferencias a fideicomisos mandatos y contratos análogos de instituciones públicas financieras	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos a entidades paraestatales, que no suponen la contraprestación de bienes o servicios, con el objeto de financiar gastos inherentes a sus funciones.

OBSERVACIONES:

Se llevará auxiliar por beneficiario, de conformidad con el concepto 4800 Transferencias a fideicomisos, mandatos y otros análogos, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 4640 a 4660.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.1.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Intereses de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Intereses de la Deuda Pública (interna Sector Paraestatal)			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de intereses de la deuda pública interna del ejercicio: - Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito - Intereses derivados de la colocación de títulos y valores - Intereses por arrendamientos financieros nacionales	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por los intereses del contrato de arrendamiento financiero		



SU SALDO REPRESENTA

Comprende el importe del gasto por intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9200 Intereses de la deuda pública, del Clasificador por Objeto del Gasto, partidas 9210 a 9230.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.2.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Comisiones de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA	Comisiones de la Deuda Pública Interne Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de comisiones de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por comisiones derivadas del servicio de la deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9300 Comisiones de la deuda pública; del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 9310.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.4.3.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	Gastos de la Deuda Pública	Deudora
CUENTA		Gastos de la Deuda Pública Interna Sector Paraestatal		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el pago de gastos de la deuda pública interna del ejercicio.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe de gastos distintos de comisiones que se realizan por operaciones de deuda pública interna.

OBSERVACIONES

Se llevará auxiliar por acreedor, de conformidad con el concepto 9400 Gastos de la Deuda pública, del Clasificador por Objeto del Gasto, partida 9410.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	Deudora
CUENTA	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos circulantes Sector paramilitar			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Las estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes

OBSERVACIONES: Importe que se establece anualmente por contingencia, con el fin de reconocer las pérdidas o deterioro de los activos circulantes, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	Deudora
CUENTA	Estimaciones por pérdida o deterioro de activos no circulantes Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Estimaciones por Pérdida o Deterioro de Activos NO Circulantes.

OBSERVACIONES: Importe que se establece anualmente por contingencias, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.3.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	Deudora
CUENTA	Depreciación de bienes inmuebles Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Depreciación de Bienes Inmuebles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: La depreciación de Bienes Inmuebles

OBSERVACIONES: Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos del CONAC



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.4.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	Deudora
CUENTA	Depreciación de infraestructura Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Depreciación de infraestructura.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: La Depreciación de infraestructura

OBSERVACIONES: Monto del Gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emite el CONAC.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.5.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	Deudora
CUENTA	Depreciación de bienes muebles Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Depreciación de Bienes Muebles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Depreciación de los Bienes Muebles

OBSERVACIONES: Monto del Gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.1.7.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones.	Deudora
CUENTA	Amortización de Activos Intangibles Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Amortización de Activos Intangibles	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Amortización de Activos Intangibles

OBSERVACIONES: Monto del Gasto por amortización que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos establecidos por el CONAC.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.6.2.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a CP Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Provisiones pa Pasivos a Corto Plazo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo.

OBSERVACIONES: De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.2.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Provisiones	Deudora
CUENTA	Provisiones de Pasivos a LP Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Provisiones de Pasivos a Largo Plazo	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a largo plazo.

OBSERVACIONES: De acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.3.5.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	Disminución de inventarios	Deudora
CUENTA	Disminución de Almacén de materiales y suministros de consumo Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Disminución de Almacén de Materiales y Suministros de Consumo.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Importe de la diferencia en contra entre el resultado en libros y el real de las existencias en almacén de materiales y suministros de consumo al fin de cada periodo.

OBSERVACIONES: Valuadas de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.4.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y perdidas extraordinarias	Aumento por insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	Deudora
CUENTA	Aumento por insuficiencia de estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Monto del aumento de la estimación por pérdida o deterioro u obsolescencia que se establece anualmente por contingencia de los activos.

OBSERVACIONES: Valuadas de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.5.5.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros gastos y pérdidas extraordinarias	Aumento por insuficiencia de Provisiones	Deudora
CUENTA	Aumento por insuficiencia de Provisiones Sector paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Aumento por insuficiencia de Provisiones	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA: Monto del aumento de la provisión que se establece anualmente por contingencia de pasivos.

OBSERVACIONES: Valuadas de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.8.1.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Gastos de Ejercicios Anteriores Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los gastos de ejercicios anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los gastos de ejercicios fiscales anteriores que se cubren en el ejercicio actual.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.8.8.2.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Perdidas Extrordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Pérdidas por Responsabilidades Sector Parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los pagos originados del financiamiento de las responsabilidades derivadas de resolución judicial por la pérdida total por robo o siniestro del patrimonio público.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por otros gastos relacionados con pérdidas por responsabilidades.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por la incobrabilidad o dispensa de las responsabilidades derivadas del financiamiento por resolución judicial por la pérdida del patrimonio público.

OBSERVACIONES

Auxiliar por responsabilidad.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.3.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Bonificaciones y Descuentos Otorgados Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las bonificaciones y descuentos otorgados en mercancías.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA:

Importe del gasto por las bonificaciones y descuentos en mercancías, por concepto de diferencias en calidad o peso, dañadas, retraso en la entrega e infracciones a las condiciones del contrato.

OBSERVACIONES

Auxiliar por beneficiario:



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.4.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Diferencias por Tipo de Cambio Negativas en Efectivo y Equivalentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la variación en contra del tipo de cambio de la reestructuración de la deuda.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por el incremento de la deuda pública derivada de la actualización por tipo de cambio.		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2016 REGISTRO SF-SE-DGCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA			
Importe en contra por el tipo de cambio de la moneda con respecto a la de otro país.			
OBSERVACIONES			
Auxiliar por tipo de valor o divisa.			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.7.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA		Pérdidas por Participación Patrimonial Sector Paraestatal		

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la afectación a resultados de las pérdidas por participación patrimonial que obtiene el Sector Paraestatal.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos.



SU SALDO REPRESENTA

Importe de las pérdidas por participación patrimonial.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
5.5.9.5.2.0	Gastos y Otras Pérdidas	Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	Otros Gastos	Deudora
CUENTA	Otros Gastos Varios Sector Central			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por otros gastos varios no considerados en las cuentas anteriores.	1	Al cierre del ejercicio por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 5.1 Resumen de Ingresos y Gastos.
2	Por la pérdida en la venta de bienes de uso.		



SU SALDO REPRESENTA

Importe del gasto por otras pérdidas ocurridas durante el ejercicio fiscal, no incluido en las cuentas anteriores.

OBSERVACIONES

Auxiliar por subcuenta.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.2.0.0.0.	Cuentas de Cierre Contable	Resumen de Ingresos y Gastos	Resumen de Ingresos y Gastos	Deudora/Acreedora
CUENTA	Resumen de Ingresos y Gastos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de las cuentas del género 5 correspondientes a los resultados por Gastos y Otras Pérdidas.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de las cuentas del género 4 correspondientes a los resultados por Ingresos.
2	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 6.2 Ahorro de Gestión.	2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 6.3 Desahorro de Gestión.



SU SALDO REPRESENTA:

La diferencia entre los ingresos y gastos. Su saldo permite determinar el resultado de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.2.2.0.0.0	Cuentas de Cierre Contable	Ahorro de la Gestión	Ahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Ahorro de la Gestión Sector Central			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).	1	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado positivo en el patrimonio.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP			
SU SALDO REPRESENTA			
El resultado positivo de la gestión del ejercicio			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.3.2.0.0.0	Cuentas de Cierre o Corte Contable	Desahorro de la Gestión	Desahorro de la Gestión	Deudora
CUENTA	Desahorro de la Gestión Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1 Resumen de Ingresos y Gastos, por el resultado negativo en el patrimonio.	1	Por el traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 5.2.1 Resultado del Ejercicio: Ahorro / (Desahorro).



SU SALDO REPRESENTA:

El resultado negativo de la gestión del ejercicio.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN DE FINANZAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.1.2.0.0.	Cuentas de Orden Contables	Valores	Valores en Custodia	Deudora
CUENTA	Valores en Custodia Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior	1	Por la cancelación de los valores en custodia.
2	Por los valores en custodia.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.1.2.2.0.0	Cuentas de Orden Contables	Valores	Custodia de Valores	Acreedora
CUENTA	Custodia de Valores. Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la cancelación de los valores en custodia.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los valores en custodia.



8U. SALDO REPRESENTA

Los bienes y valores que se reciben en custodia del Poder Judicial, como garantía y/o depósito en asuntos jurisdiccionales, en tanto se determina, por parte de las instancias competentes el destino de dichos bienes y valores.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NÚMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.3.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Availes y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar	Deudora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.
2	Por las garantías recibidas de las deudas a cobrar por parte del Gobierno.	2	Al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas fiscales y no fiscales a cobrar

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.4.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas y Garantías Recibidas	Acreedora
CUENTA	Fianzas y Garantías Recibidas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones por parte del deudor del Gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las garantías recibidas por deudas a cobrar por parte del Gobierno.



SU SALDO REPRESENTA

El valor nominal total de las fianzas y garantías vigentes recibidas por el Gobierno, por deudas (fiscales y no fiscales) a cobrar

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.5.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno	Deudora
CUENTA	Fianzas Otorgadas para Respaldar Obligaciones no Fiscales del Gobierno Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por el cumplimiento del gobierno con las obligaciones que dieron origen a las fianzas.
2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

Es el valor nominal total de las Fianzas otorgadas por obligaciones "no fiscales" del Gobierno.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.3.6.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Avales y Garantías	Fianzas Otorgadas	Acreedora
CUENTA	Fianzas Otorgadas del Gobierno para Respaldar Obligaciones no Fiscales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el cumplimiento de las obligaciones que dieron origen a las fianzas del gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las fianzas para garantizar el cumplimiento de adquisiciones de bienes inmuebles y muebles.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR. 4. 2014 REGISTRO SF - SE - DGONCP 001			
SU SALDO REPRESENTA El valor nominal total de las fianzas vigentes otorgadas por el gobierno.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.1.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	Deudora
CUENTA	Demandas Judiciales en Proceso de Resolución Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.
2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA:

Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.2.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Juicios	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales	Acreedora
CUENTA	Resoluciones de Demandas en Procesos Judiciales Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por los juicios que derivaron en sentencias judiciales.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los juicios en contra del Gobierno, en proceso.



SU SALDO REPRESENTA

- Los pasivos por litigios judiciales que pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.3.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Contingencias	Contingencias Sector Paraestatal	Deudora
CUENTA	Contingencias Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por las contingencias que derivaron en favor del gobierno.
2	Por las contingencias en contra del Gobierno, en proceso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.



SU SALDO REPRESENTA

El monto de la contra cuenta que por contingencias pueden derivar una obligación de pago.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.4.4.2.00	Cuentas de Orden Contable	Contingencias	Acreedores por Contingencia	Acreedora
CUENTA	Acreedores por Contingencia			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las contingencias que derivaron en favor de gobierno.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
1	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por las contingencias en contra del Gobierno, en proceso.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la cuenta que por contingencias pueden derivar una obligación de pago.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.3.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Bienes Bajo Contrato en Comodato	Acreedora
CUENTA	Bienes Bajo Contrato en Comodato Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.
2	Por los bienes bajo contrato en comodato.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA			
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.6.4.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Contrato de Comodato por Bienes	Contrato de Comodato	Acreedora
CUENTA	Contrato de Comodato por Bienes Sector Paraestatal			
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por la devolución de los bienes bajo contrato en comodato.		1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.		2	De los bienes bajo contrato en comodato.
SU SALDO REPRESENTA				
Los bienes recibidos bajo contrato de comodato.				
OBSERVACIONES				



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.1.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Contratos	Contratos	Deudora
CUENTA	Contratos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la terminación de los contratos sector paraestatal.
2	Por los contratos sector paraestatal.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA:			
Por los contratos suscritos sector paraestatal			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.7.2.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Contratos suscritos	Contratos Suscritos	Acreedores
CUENTA	Contratos suscritos Sector Paraestatal			

Nº.	CARGO	Nº.	ABONO
1	Por la terminación de los contratos sector paraestatal.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta.	2	Por los contratos sector paraestatal

SU SALDO REPRESENTA

Por los contratos suscritos sector paraestatal

OBSERVACIONES

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.1.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjetas Inteligentes	Existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Bóveda	Deudora
CUENTA	Existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Bóveda Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de Boletos y Tarjetas inteligentes a quilla
2	Por la existencia de Boletos y tarjetas inteligentes en Bóveda.	2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.
		3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta



SU SALDO REPRESENTA

El monto o importe de boletos y tarjetas inteligentes en bóveda

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.2.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjeta Inteligentes	Boleto y Tarjeta Inteligente en Bóveda	Acreedora
CUENTA	Boleto y Tarjeta Inteligente en Bóveda Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la salida de Boleto y Tarjetas Inteligentes a taquilla.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.	2	Por la existencia de Boleto y Tarjetas inteligentes en Bóveda
3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.		
SU SALDO REPRESENTA El monto de la contra cuenta correspondiente a los boletos y tarjetas inteligentes en bóveda			
OBSERVACIONES			



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.3.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjeta inteligentes	Existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Taquilla	Deudora
CUENTA	Existencia de boletos y Tarjetas inteligentes en Taquilla Sector Paraestatal			

No	CARGO	No	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de Boletos y Tarjetas inteligentes en taquilla.
2	Por la existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Taquilla.	2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.
		3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE EGRESOS DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVA Y CUENTA PUBLICA MAR -4 2014 REGISTRO SF - SE - DGCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto o importe de boletos y tarjetas inteligentes en Taquilla			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.4.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjetas Inteligentes	Boletos y tarjeta inteligente en Taquilla	Acreedores
CUENTA	Boletos y Tarjeta inteligente en Taquilla Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la salida de Boletos y Tarjetas inteligentes en taquilla.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.	2	Por la existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Taquilla
3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta		
			
SU SALDO REPRESENTA El monto de la contra cuenta correspondiente a los boletos y tarjetas inteligentes en taquilla			
OBSERVACIONES			



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.5.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjetas Inteligentes	Producción de Boletos y Tarjetas Inteligentes	Deudora
CUENTA	Producción de Boletos y Tarjetas Inteligentes Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de Boletos y Tarjetas Inteligentes en Producción.
2	Por la existencia de Boletos y Tarjetas Inteligentes en Producción.	2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.
		3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta



SU SALDO REPRESENTA

El monto o importe de boletos y tarjetas inteligentes en Producción

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.8.8.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Boletos y Tarjetas Inteligentes	Boletos y tarjeta inteligente Producidas	Acreedora
CUENTA	Boletos y tarjeta inteligente Producidas Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la salida de Boletos y Tarjetas inteligentes en Producción.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Por la devolución de boletos y tarjetas inteligentes.	2	Por la existencia de Boletos y Tarjetas inteligentes en Producción.
3	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta		
			
SU SALDO REPRESENTA			
El monto de la contra cuenta correspondiente a los boletos y tarjetas inteligentes en producción			
OBSERVACIONES			



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.0.1.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes de Tercero en Uso	Bienes de Tercero en Uso	Deudora
CUENTA	Bienes de Tercero en uso Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de los bienes de terceros en uso.
2	Por los bienes de terceros en uso.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA DE FINANZAS SUBSECRETARIA DE EGRESOS DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PUBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP			
SU SALDO REPRESENTA El monto o importe de bienes de terceros en uso			
OBSERVACIONES			



METROBUS
DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.9.2.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes de Terceros en Uso	Uso de Bienes de Tercero	Acreedora
CUENTA	Uso de Bienes de Tercero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la salida de bienes de tercero en uso.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.	2	Por los bienes de terceros en uso.
SU SALDO REPRESENTA El monto de la contra cuenta o importe de bienes de terceros en uso			
OBSERVACIONES			



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.9.3.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Bienes Diversos	Bienes Diversos	Deudora
CUENTA	Bienes Diversos Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.	1	Por la salida de los bienes diversos.
2	Por los bienes diversos.	2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGONCP-007			
SU SALDO REPRESENTA El monto o importe de bienes diversos.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
 DIRECCIÓN GENERAL
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
7.9.4.2.0.0	Cuentas de Orden Contable	Otros Bienes	Otros Bienes	Acreedora
CUENTA	Otros Bienes Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la salida de otros bienes.	1	A la apertura de libros por el saldo del ejercicio inmediato anterior.
2	Al cierre del ejercicio por el saldo deudor de esta cuenta	2	Por los otros bienes.



SU SALDO REPRESENTA:

El monto de la contra cuenta o importe de otros bienes.

OBSERVACIONES:



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.1.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Estimada	Deudors
CUENTA	Ley de Ingresos Estimada Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	De la Ley de Ingresos Estimada.	1	Por la ley de de ingresos por ejecutar no devengada.
		2	Por el saldo deudor de esta cuenta para el cierre contable.
		3	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.2.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.



SU SALDO REPRESENTA

El importe que se aprueba anualmente en la Ley de Ingresos, e incluyen los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
6.1.3.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedora
Cuenta Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.	1	Por concepto de la Ley de Ingresos Estimada.	
2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios	2	Por las modificaciones positivas a la Ley de Ingresos.	
		3	Por la devolución de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	
3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	4	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, hipotecas, preembargo y dación en pago de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones		Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 6.1.3.2. Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada.	





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos por Ejecutar	Acreedores
CUENTA	Ley de Ingresos por Ejecutar Sector Paraestatal			
No.	CARGO		No.	ABONO
5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		6	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.1.4.2.0.0 Ley de Ingresos Devengada.
6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos			
7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos			
8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos			
9	Por el devengado de la venta de bienes de uso			
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario			
11	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.1.3.2.0.0 Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada			
12	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.1.2.0.0 Ley de Ingresos Estimada			
SU SALDO REPRESENTA				
La Ley de Ingresos Estimada que incluyen las modificaciones a ésta; así como, el registro de los ingresos devengados.				
OBSERVACIONES				





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.3.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Modificada	Deudora /Acreedora
CUENTA Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada. Sector Paraestatal				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por las modificaciones positivas a la estimación de la Ley de Ingresos.		1	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
2	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.		2	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.1.2.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR. 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP				
SU SALDO REPRESENTA				
El importe de los incrementos y decrementos a la Ley de Ingresos Estimada, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.				
OBSERVACIONES				



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.2.0.0	Cuentas de Órden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal				
No	CARGO		No	ABONO
1	Por la recaudación determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios		1.	Por las modificaciones negativas a la estimación de la Ley de Ingresos.
			2	Por el devengado determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios
2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		3	Por el devengado y recaudado auto determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
3	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones		4	Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias Asignaciones - Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones
4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos		5	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
0.1.4.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal				
No.	CARGO		No.	ABONO
5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos		6	Por el devengado al formalizarse la suscripción del Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos		7	Por la resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial definitiva de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos		8	Por el devengo de los Deudores Morosos por incumplimiento del pago, incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.		9	Por el devengado de la venta de bienes de uso.
9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos		10	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.		11	Por el devengado de la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.





METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.4.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Devengada	Acreedora
CUENTA Ley de Ingresos Devengada Sector Paraestatal				
No.	CARGO		No.	ABONO
11	Por la devolución de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones			
12	Por la devolución de los bienes derivados de embargos, decomisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos			
13	Del traspaso del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.1.2.2.0.0 Ley de Ingresos por Ejecutar.			

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE
CONTABILIDAD NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA

MAR 4 2014

REGISTRO
SF-SE-DGCNCP

SU SALDO REPRESENTA:
Los derechos de cobro de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos, así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y otros ingresos por parte del Sector Paraestatal. En el caso de resoluciones en firme (definitivas) y pago en parcialidades se deberán reconocer y registrar cuando ocurre la notificación de la resolución y/o en la firma del convenio de pago en parcialidades, respectivamente. Su saldo representa la Ley de Ingresos Devengada pendiente de recaudar.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.6.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
Cuenta Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de la devolución de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Ingresos por venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios - Participaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	1	Por la recaudación determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos - Venta de bienes y prestación de servicios a corto plazo. - Aportaciones - Convenios	
2	Por el pago de la devolución de los bienes derivados de embargos, deconsisos, aseguramiento y dación en pago de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos	2	Por el devengado y recaudado auto determinable de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos	
3	Al cierre del ejercicio por el saldo acreedor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.		Por el devengado y cobro de: - Participaciones y Aportaciones - Transferencias y Asignaciones - Subsidios y Subvenciones - Ayudas Sociales - Pensiones y Jubilaciones	



Handwritten signatures and initials in blue ink.



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreadora
CUENTA	Ley de Ingresos Recaudada Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
		4	Por los ingresos compensados de: - Impuestos - Contribuciones de Mejoras - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		5	Por la recaudación originada de Convenio de pago en parcialidades incluye los accesorios determinados de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		6	Por la recaudación originada de resolución Judicial de incumplimiento de pago incluye los accesorios determinados por: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		7	Por la recaudación en especie la originada de resolución Judicial de incumplimiento de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		8	Por el cobro por la venta de Bienes de uso.





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.5.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Ley de Ingresos	Ley de Ingresos Recaudada	Acreedora
CUENTA: Ley de Ingresos Recaudada Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
		9	Por el cobro de Deudores Morosos por el incumplimiento del pago de: - Impuestos - Derechos - Productos - Aprovechamientos
		10	Por la venta de bienes muebles no registrados en el inventario.



SU SALDO REPRESENTA

El cobro en efectivo o por cualquier otro medio de pago de los impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, financiamientos internos y externos; así como de la venta de bienes y servicios, además de participaciones, aportaciones, recursos convenidos, y de otros ingresos por parte del Sector Paraestatal.

OBSERVACIONES:



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.1.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Aprobado	Acreedora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Parastatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidadas al presupuesto original autorizado que se realicen en el ejercicio	1	Por el presupuesto de egresos aprobado
2	Del traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.2.2.0.0		
3	Presupuesto de Egresos por Ejercer.		
	Por el saldo acreedor de esta cuenta para el cierre contable.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe de las asignaciones presupuestarias que se autorizan mediante el Presupuesto de Egresos.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos por Ejercer	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos por Ejercer Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el presupuesto de egresos aprobado.	1	Por las reducciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.	2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.	3	Por el presupuesto comprometido.
4	Del traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de la cuenta a la 8.2.4.2.0.0 Presupuesto de Egresos	4	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.3.2.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.
5	Por el traspaso del saldo acreedor de la cuenta 8.2.3.2.0.0 Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado.	5	Por el traspaso del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.1.2.0.0 Presupuesto de Egresos Aprobado.



SU SALDO REPRESENTA

El Presupuesto de Egresos autorizado para gastar con las adecuaciones presupuestarias realizadas menos el presupuesto comprometido. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos por Comprometer.

OBSERVACIONES

Handwritten signatures and initials in blue ink.



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.2.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto Modificado	Deudora /Acreedora
CUENTA	Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por las reducciones liquidas al presupuesto autorizado aprobado.	1	Por las ampliaciones/adiciones liquidas al presupuesto aprobado.
2	Por las reducciones compensadas al presupuesto aprobado.	2	Por las ampliaciones/adiciones compensadas al presupuesto aprobado.
3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo acreedor de esta cuenta a la 8.2.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.	3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer.



SU SALDO REPRESENTA

El importe de los incrementos y decrementos al Presupuesto de Egresos Aprobado, derivado de las ampliaciones y reducciones autorizadas.

OBSERVACIONES



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
824.200	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el registro del presupuesto comprometido.	1	Por el devengado por:
2	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro		- Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversión en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Comisiones - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.4.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Comprometido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Comprometido Sector Parametral			

No.	CARGO	No.	ABONO
		2	Por el devengado de: Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles Anticipos a contratistas
		3	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta cuenta a la 8.2.2.2.0.0 Presupuesto de Egresos por Ejercer
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF - SE - DGCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA El monto de las aprobaciones por autoridad competente de actos administrativos, u otros instrumentos jurídicos que formalizan una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso refleja la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Comprometido pendiente de devengar.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
Cuenta: Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal				
No.	CARGO		No.	ABONO
1	Por el devengado por:		1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:
	Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)			Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones)
	Cuotas y Aportaciones Patronales			Cuotas y Aportaciones Patronales
	Adquisición de materiales y suministros			Adquisición de materiales y suministros
	Servicios generales			Servicios generales
	Transferencias internas y asignaciones al sector público			Transferencias internas y asignaciones al sector público
	Transferencias al resto del sector público			Transferencias al resto del sector público
	Subsidios y subvenciones			Subsidios y subvenciones
	Ayudas sociales			Ayudas sociales
	Pensiones y jubilaciones			Pensiones y jubilaciones
	Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos			Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos
	Transferencias al exterior			Transferencias al exterior
	Adquisición de mobiliario y equipo de administración			Adquisición de mobiliario y equipo de administración
	Adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo			Adquisición de mobiliario y equipo educativo y recreativo
	Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio			Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio
	Adquisición de vehículos y equipo de transporte			Adquisición de vehículos y equipo de transporte
	Adquisición de equipo de defensa y seguridad			Adquisición de equipo de defensa y seguridad
	Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas			Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas
	Adquisición de activos biológicos			Adquisición de activos biológicos
	Adquisición de bienes inmuebles			Adquisición de bienes inmuebles
	Adquisición de activos intangibles			Adquisición de activos intangibles
	Obras públicas en bienes de dominio público y propio			Obras públicas en bienes de dominio público y propio
	Proyectos productivos y acciones de fomento			Proyectos productivos y acciones de fomento
	Participaciones y aportaciones de capital			Participaciones y aportaciones de capital
	Compra de títulos y valores			Compra de títulos y valores

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE HACENDAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE EGRESOS
CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD
Y CUENTA PÚBLICA

MAR. 4 2014

REGISTRO
SF-SE-DGCNOP 001



METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.5.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Devengado	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Devengado Sector Paraestatal			

- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas	
2. Por el devengado por:		2. Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de:	
- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas		- Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas	
3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro:		3. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	
		4. Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 8.3.2.0.0 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.	
SU SALDO REPRESENTA El monto de los reconocimientos de las obligaciones de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados, así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Devengado pendiente de ejercer.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
Cuenta: Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento - Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores	1	Por el pago de: - Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) - Cuotas y Aportaciones Patronales - Adquisición de materiales y suministros - Servicios generales - Transferencias internas y asignaciones al sector público - Transferencias al resto del sector público - Subsidios y subvenciones - Ayudas sociales - Pensiones y jubilaciones - Transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos - Transferencias al exterior - Adquisición de mobiliario y equipo de administración - Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo - Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio - Adquisición de vehículos y equipo de transporte - Adquisición de equipo de defensa y seguridad - Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas - Adquisición de activos biológicos - Adquisición de bienes inmuebles - Adquisición de activos intangibles - Obras públicas en bienes de dominio público y propio - Proyectos productivos y acciones de fomento

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CUENTA PÚBLICA
 MAR 4 2014
REGISTRO
 SE-SE-DGCNCP

ad *43*



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.6.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Ejercido Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
	- Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública - Costos de cobertura - Apoyos financieros		- Participaciones y aportaciones de capital - Compra de títulos y valores - Concesión de préstamos - Inversiones en Fideicomisos mandatos y otros análogos - Participaciones - Aportaciones - Convenios - Amortización de la deuda pública - Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública
2	Por la expedición de la cuenta por liquidar certificada para el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes - contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles - Anticipos a contratistas	2	Por el pago de: - Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios - Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles - Anticipos a contratistas
3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro	3	Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro
		4	Por el traspaso al cierre del ejercicio del saldo deudor de esta a la 8.3.2.0.0 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores.

SU SALDO REPRESENTA

El monto de la emisión de las cuentas por liquidar certificadas o documentos equivalentes debidamente aprobados por la autoridad competente. Su saldo representa el Presupuesto de Egresos Ejercido pendiente de pagar.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.2.0.0	Cuentas de Órden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el pago de: Gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales y retenciones) Cuentas y Aportaciones Patronales Adquisición de materiales y suministros Servicios generales Transferencias internas y asignaciones al sector público Transferencias al resto del sector público Subsidios y subvenciones Ayudas sociales Pensiones y jubilaciones Transferencias a fideicomisos, mandatos y centros análogos Transferencias al exterior Adquisición de mobiliario y equipo de administración Adquisición de mobiliario y equipo educacional y recreativo Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio Adquisición de vehículos y equipo de transporte Adquisición de equipo de defensa y seguridad Adquisición de maquinaria, otros equipos y herramientas Adquisición de activos biológicos Adquisición de bienes inmuebles Adquisición de activos intangibles Obras públicas en bienes de dominio público y propio Proyectos productivos y acciones de fomento Compra de títulos y valores Concesión de préstamos Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos Participaciones Aportaciones Convenios Amortización de la deuda pública Intereses, comisiones y otros gastos de la Deuda Pública Costos de cobertura Apoyos financieros	1 2 3	Por la devolución de Materiales y suministros Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro Por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit presupuestario.	





METROBUS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.2.7.2.0.0	Cuentas de Orden Presupuestarias	Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos Ejercido	Deudora
CUENTA	Presupuesto de Egresos Pagado Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
3	Por el pago de: • Anticipos a proveedores por la adquisición de bienes y contratación de servicios • Anticipos a proveedores de bienes inmuebles, muebles e intangibles • Anticipos a contratistas. Por la devolución de Materiales y suministros con reintegro.		
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARÍA DE FINANZAS SUBSECRETARÍA DE EGRESOS DIRECCIÓN GENERAL DE CONTABILIDAD, NORMATIVIDAD Y CUENTA PÚBLICA MAR 4 2014 REGISTRO SF-SE-DGCNCP 007			
SU SALDO REPRESENTA La cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o por cualquier otro medio de pago.			
OBSERVACIONES			



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
8.1.2.0.0	Cuentas Cierre Presupuestario	Superávit Financiero	Superávit Financiero	Deudora
CUENTA Superávit Financiero Sector Paraestatal				

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1.2.0.0 Ley de Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5.2.0.0 Ley de Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.1.2.0.0 Presupuesto Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1.2.0.0 Presupuesto Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3.2.0.0 Adeudos de Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio		



SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los ingresos recaudados superan a los gastos devengados.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.2.2.0.0.0	Cuentas Cierre Presupuestario	Déficit Financiero	Déficit Financiero	Deudora
CUENTA	Déficit Financiero Sector Paraestatal			

No.	CARGO	No.	ABONO
1	Por el saldo deudor de la cuenta 8.1.1.2.0.0 Ley de Estimada al cierre del ejercicio.	1	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.1.5.2.0.0 Ley de Recaudada al cierre del ejercicio.
2	Por el saldo deudor de la cuenta 8.2.7.2.0.0 Presupuesto Egresos Pagado al cierre del ejercicio.	2	Por el saldo acreedor de la cuenta 8.2.1.2.0.0 Presupuesto Egresos Aprobado al cierre del ejercicio.
3	Por el saldo deudor de la cuenta 9.3.2.0.0 Adeudos de Fiscales Anteriores al cierre del ejercicio.		



SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario que resulta cuando los gastos devengados del ejercicio superan a los ingresos recaudados.

OBSERVACIONES



METROBÚS
DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NUMERO	GENERO	GRUPO	RUBRO	NATURALEZA
9.3.2.0.0.0	Cuentas de Cierre Presupuestario	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	Deudora
CUENTA Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores Sector Paraestatal				
No.	CARGO	No.	ABONO	
1	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.5.2.0.0 Presupuesto de Egresos Devengado.	1	Al cierre del ejercicio por el registro del saldo deudor de esta cuenta para la determinación del superávit o déficit financiero.	
2	Por el traspaso del saldo deudor de la cuenta 8.2.6.2.0.0. Presupuesto de Egresos Ejercido.			

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 SECRETARÍA DE FINANZAS
 SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
 DIRECCIÓN GENERAL DE
 CONTABILIDAD NORMATIVIDAD
 Y CUENTA PÚBLICA

MAR 4 2014

REGISTRO

SF-SE-DGCNCP

SU SALDO REPRESENTA

El importe presupuestario destinado a cubrir las erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, derivadas de la contratación de bienes y servicios requeridos en el desempeño de las funciones de los entes públicos, para las cuales existió asignación presupuestal con saldo disponible al cierre del ejercicio fiscal en que se devengaron.

OBSERVACIONES

ad *MS*